

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA.

RECINTO UNIVERSITARIO CARLOS FONSECA AMADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS



**SEMINARIO DE GRADUACION PARA OPTAR AL TITULO DE
LICENCIADOS EN BANCA Y FINANZAS**

TEMA:

RIESGO CREDITICIO BANCARIO

SUB TEMA:

**EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE
LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.**

AUTORES:

BR. GIOVANNY FRANCISCO MEMBREÑO GUEVARA

BRA. JULIA ESMERALDA MEJÍA ALONSO

TUTOR:

MSC. MANUEL SALVADOR FLORES LEZAMA

Managua, Nicaragua, Junio 2017

i. Dedicatoria

A Dios, por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos propuestos.

A mis padres, por haberme apoyado en todo momento, sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada por el gran amor que me brindaron en todo momento de mi vida.

Br. Giovanni Francisco Membreño Guevara.

ii. Dedicatoria

Dedico este trabajo de Seminario de Graduación al ser más lindo e importante en mi vida, mi madre Raquel Alonso que ha sido mi apoyo incondicional, en todo momento de mí ser y a mi hijo Rudy Julián que es mi motor de día a día para seguir siempre a delante.

Br. Julia Esmeralda Mejía Alonso



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



iii. Agradecimiento

Agradezco firmemente a los profesores de toda la faculta de ciencias económicas que tuvieron el honor y la destreza para formar mi camino durante todo este tiempo, también al profesor MSC. Manuel Flores Lezama quien nos dedicó mucho tiempo, paciencia para poder lograr terminar el presente informe.

Br. Giovanni Francisco Membreño Guevara

Br. Julia Esmeralda Mejía Alonso



**EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE
BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.**



iv. Carta Aval del Tutor



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



v. Resumen

El presente Seminario de Graduación denominado Evaluación del Sistema Administrativo Riesgo de Liquidez de LAFISE BANCENTRO en el Periodo Comprendido 2015 - 2016, se elaboró con las finalidades de conocer la conformación de la industria bancaria en Nicaragua, identificar las herramientas financieras de análisis para mitigar el riesgo de liquidez en las instituciones financieras y aplicarla.

Con el desarrollo del trabajo se concluye que la administración de riesgo es un metodológico y sistemático de establecer el contexto, identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con la actividad, función o proceso, de una forma que permita a las organizaciones minimizar perdidas y maximizar oportunidades.

Grupo LAFISE se ha consolidado como el líder financiero regional en servicios especializados en banca, puestos de bolsa, banca de inversión, seguros, comercialización agroexportadora, almacenes de depósito, inversiones y administración de fondos de capital de riesgo. Con la realización del caso práctico se concluye que el Banco LAFISE BANCENTRO no presentó problema durante el periodo 2015 y 2016 ya que siempre su relación de diferencia ente Activos Líquidos y Pasivos Líquidos es positiva y en términos absolutos ente ambos periodos creció en C\$ 2, 299,847.29 y en términos porcentuales lo hizo en un 19.15% lo que significa que la tendencia es que su Liquidez siga creciendo en el tiempo.



vi. Índice

i.	Dedicatoria.....	i
ii.	Dedicatoria.....	ii
iii.	Agradecimiento	iii
iv.	Carta Aval del Tutor	iv
v.	Resumen.....	v
vi.	Índice.....	vi
I.	INTRODUCCIÓN.....	1
II.	JUSTIFICACIÓN.....	3
III.	OBJETIVOS.....	5
3.1.	Objetivo General.....	5
3.2.	Objetivos Específicos	5
IV.	DESARROLLO DEL SUB-TEMA.....	6
4.1.	Introducción	6
4.2.	Conformación de la industria bancaria en Nicaragua.....	7
4.2.1.	Antecedentes de la industria bancaria en Nicaragua.....	7
4.2.2.	Aspectos Fundamentales de las Instituciones Bancarias.....	17
4.2.3.	Origen del Termino Banco.....	17
4.2.4.	Definición de Bancos.....	17
4.2.5.	Clasificación de los Bancos.....	18
4.2.6.	Operaciones que Realizan los Bancos	29
4.3.	El Sistema Bancario en Nicaragua	31
4.3.1.	Estructura Del Sistema Bancario Actual En Nicaragua.....	34
4.4.	Herramientas Financieras de Análisis para Mitigar el Riesgo de Liquidez en las Instituciones Financieras.....	52
4.4.1.	Liquidez	52
	63
4.5.	Sistemas de riesgos para la industria Bancaria.....	64
4.5.1.	SARC (Sistema De Administración De Riesgo Crediticio).....	64
4.5.4.	SARL (Sistema De Administración De Riesgo Legal)	81
4.6.	Propuesta de Herramienta para Monitoreo del Riesgo de Liquidez.....	95



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



4.6.1. Métodos de Medición de Riesgo de Liquidez.....	97
4.6.2. Modelos utilizados.....	98
4.6.3. Herramienta Propuesta para Sensibilizar la Liquidez	102
4.6.4. Funcionamiento de la Herramienta Propuesta	105
4.7. Acuerdos Basilea	117
4.7.1. Basilea III.....	119
4.8. Decretos Referidos al Riesgo de liquidez Emitidos por la SIBOIF.....	121
V.CASO PRÁCTICO	126
5.1. Información Corporativa del Banco LAFISE BANCENTRO.....	126
5.1.1. Visión.....	127
5.1.2. Misión.....	127
5.1.3. Valores	127
5.1.4. Objetivo.....	129
5.1.5. Específicos.....	130
5.1.6. Presentación De Estado Financieros Del Banco LAFISE BANCENTRO La Durante El Periodo 2015 - 2016.....	130
.....	134
.....	137
VI. CONCLUSIONES	146
VII. BIBLIOGRAFÍA.....	147
IX. ANEXOS	150



I. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de toda institución bancaria depende del buen manejo de las técnicas gerenciales que hoy en día existen. Los negocios evolucionan, lo cual trae consigo nuevos riesgos, la capacidad de las organizaciones para anticipar las amenazas, responder y adaptarse continuamente depende más que nunca de la fortaleza de su proceso de administración de riesgos. Para enfrentar estos riesgos es necesario utilizar métodos de análisis financieros que permitan conocer la situación del banco para la toma de decisiones.

Esta investigación señala que los riesgos se concentran en las áreas de regulación y cumplimiento, sin embargo, se conoce que la definición de riesgo varía según el sector y la empresa, dependiendo de los objetivos de cada compañía. Mediante las técnicas de análisis se busca la interpretación de los estados financieros del banco LAFISE BANCENTRO para determinar la situación financiera en el periodo comprendido 2015-2016.

El trabajo se encuentra estructurado de ocho acápite, siendo la introducción del trabajo el primer acápite, el segundo acápite tenemos la justificación en donde se refleja la importancia de los riesgos en las instituciones bancarias, el tercer acápite tenemos los objetivos tanto general como específicos que conllevaron al desarrollo de la investigación, el cuarto acápite, es el desarrollo del subtema, el cual nos brinda toda la información acerca de los riesgos, definición, tipos, su importancia.



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



El quinto acápite, es el caso práctico el cual consiste en la demostración de las herramientas que hoy en día estas instituciones utilizan para la toma de decisiones, con esta herramienta analizaremos la situación financiera del banco LAFISE BANCENTRO en el periodo comprendido 2015-2016. El sexto acápite, son las conclusiones, con esto damos por terminado la investigación y logramos demostrar la conclusión de los objetivos tanto del subtema como el del caso práctico. El séptimo acápite, es donde están todos los autores de los que se tomo su aporte y así poder tener la información necesaria en la materia. El octavo acápite, este sería el último en el cual se muestran los anexos que contienen los cálculos y diseños gráficos con los que realizamos los cálculos pertinentes a la valoración de la cartera de crédito del banco LAFISE BANCENTRO en el periodo comprendido 2015-2016.



II. JUSTIFICACIÓN

La administración de riesgo es parte constitutiva de las buenas prácticas gerenciales, su implementación posibilita la mejora continua en el proceso de toma de decisiones que garanticen el éxito en toda institución bancaria de ahí su rentabilidad enfocada al cumplimiento de su visión, misión y valores.

Por lo tanto, se puede decir que el riesgo es esencial en toda actividad empresarial. En el ámbito bancario el análisis, medición, administración y gestión del riesgo adquiere una importancia capital por el ingente volumen de recursos que moviliza la industria bancaria y es por esto que las autoridades económicas y monetarias están muy interesadas en la viabilidad permanente de estas compañías a raíz de las dramáticas consecuencias que han comportado las quiebras de importantes entidades en el pasado y que hoy en día gracias a la tecnología y creación de sistemas que permitan medir y visualizar el futuro de la institución dando un mejor crecimiento y una mejor estabilidad en nuestro sistema financiero Nacional.

El motivo de realizar dicha investigación es que con la misma damos a conocer mayores conocimientos acerca de los diferentes tipos de sistemas de riesgos, su importancia, su aplicación y así mismo sea una fuente de información para la sociedad universitaria, misma también sea de base fundamental para todas aquellas empresas/instituciones que necesiten la información y ponerla en práctica en su día a día, al público en general que desee informarse sobre los distintos riesgos por los cuales se enfrentan todas las empresas que actualmente nos rodean.



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



Conceptualizar además la teoría estudiada en los salones de clases durante nuestra formación profesional y mostrarlo por medio de un caso práctico en donde evaluaremos el riesgo de liquidez de la cartera de crédito de la institución financiera del banco LAFISE BANCENTRO en el periodo comprendido 2015-2016.



III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

- Evaluar el sistema de administración de riesgo de liquidez de LAFISE BANCENTRO en el periodo terminado 2015 – 2016.

3.2. Objetivos Específicos

- Explicar la conformación de la industria bancaria en Nicaragua al periodo 2016.
- Identificar las herramientas financieras de análisis para mitigar el riesgo de liquidez en las instituciones financieras.
- Describir las herramientas para la aplicación de SARL.
- Estudiar Normativas para la administración de riesgo de liquidez.
- Desarrollo mediante un caso práctico la evaluación del sistema administrativo. Riesgo de liquidez de la cartera de crédito de la institución financiera del banco LAFISE en el periodo comprendido 2015 - 2016.



IV. DESARROLLO DEL SUB-TEMA

4.1. Introducción

A continuación se muestra el desarrollo del sub tema que nos permitió conocer todos los conceptos básicos e implementación del análisis del riesgo de crédito.

Este desarrollo comienza con un poco de la historia de los bancos en Nicaragua, como surgieron los primeros bancos, como se constituyó la primera quiebra bancaria en Nicaragua, también mostraremos como están conformado actualmente los bancos en Nicaragua, quien los regula, sus funciones y sus valores.

Teniendo en cuenta la historia de los bancos, se darán a conocer las definiciones de los tipos de riesgos que existen y por los cuales están amenazadas todas las instituciones y empresas de nuestra sociedad y el resto del mundo. Conoceremos además cada uno de los sistemas de riesgos de crédito, su definición y aplicación.

Concluyendo con un caso práctico por el cual se aplicara, el Sistema SARL-Sistema de riesgo de liquidez, con el mismo mostraremos como está la cartera de crédito del banco LAFISE BANCENTRO en un periodo del 2015 al 2016.



4.2. Conformación de la industria bancaria en Nicaragua

4.2.1. Antecedentes de la industria bancaria en Nicaragua

Cruz (2014) indica que en 1882 se promulga la primera ley bancaria a través del decreto del 6 de Marzo, por lo cual se autoriza la creación de los bancos de Emisión y fue hasta a finales del siglo XIX (1888), aparecieron los primeros bancos comerciales en Nicaragua, siendo estos el banco de Nicaragua y el banco de agrícola Mercantil. El primero fue transformado en el Bank Of Nicaragua Limited con casa matriz en Londres para luego incorporarse al London Bank of Central América Limited y continuó operando como sucursal extranjera. El segundo quebró por falta de pago de sus deudores, constituyéndose así en la primera experiencia de quiebra bancaria en Nicaragua (p. 15).

A inicios del siglo xx, por medio del decreto presidencial del 6 de junio de 1911, el gobierno de Nicaragua autorizo una concesión bancaria a favor de los banqueros Brown Brothers and Company de nueva Yord, por la cual se constituiría una corporación bancaria con participación accionaria, tanto de la republica de Nicaragua, como de los banqueros norteamericanos, la que funcionaria bajo las leyes de Estados de América. Este banco surgió con el nombre de “Banco Nacional de Nicaragua” incorporado o National Bank of Nicaragua, Incorporated, dando inicio a sus operaciones en 1912 y la sede principal estaba en la ciudad de Managua. Este banco además de realizar las actividades propias, contaba con los derechos, franquicias, concesiones especiales y exclusivas que tenía el National Bank of Nicaragua. Así



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



mismo, fungía como agente fiscal y pagador del gobierno de Nicaragua y depositario de sus fondos, se encargaba de poner en práctica el plan monetario de sus fondos y ser el emisor de billetes de bancos, es decir, desarrollo funciones del banco central.

Contando siempre con la colaboración de banqueros norteamericanos en su administración en 1924 el gobierno de Nicaragua compra la totalidad de las acciones del “Banco Nacional de Nicaragua”, lo que provoco mucho temor en la economía Nicaragüense, creándose rumores de inflación y muchos depositantes particulares comenzaron a retirar sus fondos. Sin embargo, la alarma ceso ante el ofrecimiento de los banqueros norteamericanos de avisar con suficiente anticipación, si llegaba el caso de la decisión de retirarse de los puestos y que mientras tanto retendrían y garantizaban con dinero en efectivo el cien por ciento del monto de los depósitos particulares. Además el gobierno de Nicaragua aseguro mantener la moneda nacional (córdoba) a la par del dólar.

No obstante, fue hasta el año 1940, cuando por medio de un decreto ley el banco Nacional de Nicaragua fue completamente nacionalizado, este tenía funciones de: Banco Central, Banco Comercial, Banco Agrícola, y banco de Comercio exterior.

A la par del “Banco Nacional de Nicaragua” operaban en el país dos bancos más: “Banco de Londres y América del Sud, ltd, y Banco Caley Dagnall, ambos de capital extranjero.

Con el surgimiento oficial de la banca Comercial en Nicaragua, a partir de 1940, surge también la necesidad de una legislación que regule la actividad bancaria y de un ente regulador o



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



supervisor de la misma. Así surge la ley general de instituciones bancarias, Decreto_ ley del 26 de Octubre de 1940. (la gaceta diario oficial, No. 244 y 245 del 31 de Octubre y del 2 de noviembre de 1940) por la cual se crea la superintendencia de bancos, adscrita a la secretaria de hacienda y crédito público.

La superintendencia de bancos SIB actualmente SIBOIF, superintendencia de bancos y de otras instituciones financieras, es una institución autónoma del estado que supervisa el mercado de valores, tiene a su cargo autorizar, supervisar, vigilar y fiscalizar el funcionamiento de las bolsas de valores y otras instituciones semejantes que operen con bienes de dinero del público previamente calificadas como tales calificadas como tales por la superintendencia. Además supervisa las actividades de la bolsa misma, los puestos de bolsa, los agentes corredores, centrales de custodia y los emisores.

Cabe señalar que con esta ley se le dio tratamiento o nombre de banco a dos casas comerciales y cuya función principal era la exportación del café: Casa Tefel y la casa Caley Dagnall. No obstante, es en la década de los 50 cuando comienza a estructurarse verdaderamente el sistema financiero Nicaragüense, periodo en el cual se crean dos nuevos bancos: Banco Nicaragüense y Banco de América”, respondiendo a las necesidades de desarrollo del sector privado, agro exportador y de la inserción de Nicaragua al mercado mundial capitalista como país productor de materias primas. Posteriormente, incursionaron nuevos intermediarios financieros de ahorro y préstamos, de viviendas e inmobiliaria.

Ilustración 1: composición estructural del sistema financiero en la década de los 60 y 70.

Página | 9

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

BRA: Julia Esmeralda Mejia Alonso.

Bancos comerciales privados	Bancos comerciales privados extranjeros	Bancos comerciales estatales.
<ul style="list-style-type: none">• Banco Nacional de Nicaragua.• Banco de credito popular.	<ul style="list-style-type: none">• Citybank• Bank of America.• Banco de Londres.	<ul style="list-style-type: none">• Banco Nicaraguense.• Banco de America.• Banco de Centroamerica.• Banco Caley Dagnal.• Banco exterior.

Fuente: Elaboración propia, información tomada de la página Siboif.

Posteriormente con el triunfo de la revolución, el sistema financiero Nacional se nacionaliza con el decreto N. 25 del 26 de julio de 1979(La gaceta diario oficial N. 3 del 24 de agosto de 1979). La creación material de este sistema se ve consolidada con la promulgación del decreto 136 de 1979 donde:

- Se creó el sistema, se disolvió la asociación de instituciones bancarias de Nicaragua. Decreto N. 194 de 1979(la Gaceta, Diario Oficial, N. 77 del 7 de Dic. De 1979).
- La superintendencia de bancos y de otras instituciones financieras entro a formar parte del gabinete financiero. Decreto 298 de 1980(La Gaceta Diario Oficial, N. 41, del 18 de febrero de 1980).



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



- Se creó la conformación financiera de Nicaragua “CORFIN” con su respectivo consejo directivo. Decreto N. 463 de 1980(la gaceta diario oficial, N. 153, del 7 de julio de 1980). “CORFIN” en representación de los intereses financieros del estado estuvo bajo la vigilancia, inspección y fiscalización de la superintendencia de bancos y de otras instituciones financieras.
- Las funciones de la SIBOIF fueron absorbidas o pasaron a manos de la contraloría General de la república (CGR), creada por el decreto N. 86: “Ley creadora de la Contraloría General de la Republica” del 20 de septiembre de 1979(La Gaceta Diario Oficial, N. 16 del 22 de septiembre de 1979). Dichas funciones se expresan en el decreto N. 625: Ley Orgánica de la contraloría General de la Republica, del sistema de control de la administración Pública y del área propiedad del pueblo, del 22 de diciembre de 1980.
- Se dictó la ley de consolidación del sistema Bancario Financiero Nacional. Decreto N. 755 de 1981(La Gaceta Diario Oficial, N. 154 del 13 de julio de 1981).

Con la promulgación de la ley de consolidación del sistema bancario Financiero Nacional en julio de 1981 se pretendía reforzar aún más el marco jurídico del mismo y solidificarlo.

En esta época todas las instituciones bancarias que operaban eran nacionalizadas o de carácter estatal y el sistema financiero nicaragüense estaba compuesto por cinco bancos:

- El banco nacional de desarrollo (Antes banco nacional de Nicaragua).
- Banco de crédito popular.



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



- Banco Nicaragüense.
- Banco de América.
- Banco Inmobiliario.

En 1990, con el cambio de gobierno, se inició una nueva etapa de promoción de la inversión privada en la banca y seguros. Desde abril de 1991, La SIBOIF cuenta con su propia ley creadora, donde se le reconoce como órgano con autonomía funcional, estableciéndose que el superintendente y el Vicesuperintendente son electos para un periodo determinado por la Asamblea Nacional, por medio de lista enviada por el presidente de la Republica. Ley N. 125 de 1991: “Ley de creación de la superintendencia de bancos y de otras instituciones financieras”. (La Gaceta, Diario Oficial, N. 64, del 10 de Abril de 1991). De conformidad con el artículo 33 de esta ley, la superintendencia vuelve a asumir las funciones que tenía en esta materia la contraloría General de la Republica y se separa de dicha institución.

En 1995 se reformo la constitución política de Nicaragua establecida por el gobierno Sandinista en 1987, y el tema que nos ocupa se debe destacar el artículo 99, que garantiza la libertad de establecer empresas bancarias.

El estado garantiza la libertad de empresas y el establecimiento de bancos y otras instituciones financieras, privadas y estatales, que se registrarán conforme las leyes de la materia. Las actividades de comercio exterior, seguros y reaseguros, estatales y privados, serán reguladas por la ley. Por la implicancias económicas de la intermediación financiera en Nicaragua, la actualización de la legislación bancaria ha requerido que se produzcan cambios no solo en la ley



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



General de Bancos, instituciones financieras no bancarias y grupos financieros, sino que además han tenido que realizarse reformas en la ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras y en la ley del sistema de Garantía de depósitos.

Con la ley general de bancos, instituciones financieras no bancarias y grupos financieros, ley 561, puesta en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta, Diario Oficial N. 232 del 30 de noviembre del año 2005, la industria bancaria nicaragüense cuenta con un instrumento jurídico imprescindible para el logro de la seguridad jurídica que depositantes e inversionistas, nacionales y extranjeros, requieren para potenciar sus ahorros e inversiones en el territorio nacional. Esta ley incorpora novedosos elementos vinculados a los requisitos de ingreso a la industria bancaria, así como también establece nuevos enfoques en la labor de supervisión de las instituciones que conforman el sistema Financiero Nacional.

Como consecuencia de la liberación financiera, la banca privada reapareció a partir de 1991, se liberó la tasa de interés pasiva, la que pagan los bancos a sus ahorrantes, se redujo el programa de redescuento del banco central, se flexibilizó la administración en los techos de los préstamos y se formó un mercado interbancario regulado por el banco central.

Por decreto de la ley 125 de fecha 21 de Marzo de 1991 se crea la superintendencia de bancos y Otras instituciones financieras, estableciendo en su ley orgánica los procedimientos para admitir y tramitar solicitudes para nuevos bancos lo que da paso a la apertura legal para la banca privada.



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



A partir de esta, iniciaron operaciones un total de nueve instituciones bancarias privadas entre el año 1991 y 1994:

- Banco Mercantil S.A (BAMER).
- Banco de la producción S.A. (BANPRO).
- Banco de Crédito Centroamericano S.A. (BANCENTRO).
- Banco de América Central S.A (BAC).
- Banco de Prestamos S.A. (BANPRES).
- Banco de la Exportación S.A. (BANEXPO).
- Banco Intercontinental S.A (INTERBANK).
- Banco del Campo S.A. (BANCAM).
- Banco Europeo Centroamericano S.A. (BECA).

Estos operaban junto a tres bancos estatales que quedaron ya que el banco Inmobiliario cierra en 1992:

- Banco Nacional de Desarrollo. (BANADES).
- Banco Nicaragüense de Industria y Comercio. (BANIC).
- Banco Popular. (BP).

Y el Banco Central de Nicaragua como organismo regulador del sistema bancario al lado de la recién creada Superintendencia de Bancos para los nuevos bancos privados y el CORFIN para los bancos estatales.



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



Este esquema de reforma que impulsa el nuevo gobierno promueve el liderazgo de los intermediarios financieros con lo cual se esperaba un incremento de activos financieros con relación al PIB (Profundización financiera), así como la asignación del crédito hacia los diferentes sectores.

En 1998 se creó la Financiera Nicaragüense de inversiones (FNI), banco de Fomento y también se dio la apertura de otras instituciones bancarias privadas como el banco de finanzas (BDF), Banco del Sur (BANCOSUR) y el Banco del Café (BANCAFE).

Los bancos privados comerciales practican agresivas campañas publicitarias para captar ahorros y colocarlos en las actividades de mayor rentabilidad: especulación en la bolsa de valores, operaciones de arrendamiento financiero (leasing), operaciones de factoraje (gestión de facturas de una empresa). En estas actividades participan fundamentalmente los capitales de las grandes empresas comerciales e industriales. El crédito individual de pequeña escala, particularmente en el sector agropecuario, no interesa a los bancos. Los altos costos de administración, los riesgos climáticos, la falta de claridad sobre la propiedad de la tierra, la mala calidad de las vías de comunicación y de telecomunicación restan incentivos a los bancos para trabajar con estos sectores.

En 1998 y 2001 quebraron siete bancos privados: INTERBANK, BAMER, BECA, PRIVANCO, BANCAM, y los recién surgidos BANCAFE y BANCOSUR. Ninguno de estos estaba vinculado a Grupos Financieros. Además aunque no todos, la mayoría de sus liquidaciones se vieron envueltos en una maraña de fraudes e ilegalidades, requiriendo que el



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



estado interviniera para garantizar al público sus depósitos y para evitar una severa pérdida de reservas internacionales en el corto plazo, realizó un canje de deuda interna a través de CENIS con los bancos que habían asumido a los bancos quebrados.

Nicaragua al igual que otros países de la región en años anteriores, sufrió los embates de la inestabilidad financiera. En el año 2000, cierra como un año de turbulencias para el sistema financiero nacional. Tres entidades bancarias registraron graves problemas (BP, INTERBANK, BANCAFE) y fueron absorbidas por dos bancos:

- Banco de la producción.
- Banco de Finanzas.

Según la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (2016), la banca comercial ha sufrido una profunda crisis, la cual se caracterizó por el cierre del banco de crédito popular (BP) en enero, la quiebra del banco Intercontinental (INTERBANK) en agosto, el cual fue comprado por el banco de la producción (Banpro), la quiebra del banco del café (BANCAFE) en Octubre, que fue comprado por el banco de finanzas (BDF), y la fuga de depósitos del banco Nicaragüense de Industria y Comercio asociada con rumores financieros sobre su endeble situación financiera.



4.2.2. Aspectos Fundamentales de las Instituciones Bancarias.

4.2.3. Origen del Termino Banco.

Según la página web Expansión (2016):

El nombre banco deriva de la palabra Italiana banco “Escritorio/Escaparate, usado durante el renacimiento por los banqueros florentinos, quienes solían hacer sus transacciones sobre un escritorio cubierto por un mantel verde. Sin embargo, hay rastros de actividad bancaria aun en la antigüedad.

De hecho, la palabra remota sus orígenes hasta el antiguo imperio romano, donde los prestamistas armaban sus oficinas en el medio de jardines cerrados llamados macella, sobre un largo banco llamado bancu, de donde deriva la palabra banco. Como cambistas, los mercaderes del bancu no invertían dinero sino que simplemente cambiaban su moneda extranjera a la única de curso legal en Roma.

4.2.4. Definición de Bancos.

La Página de Internet EXPANSION (2016) son bancos las instituciones financieras como tales, dedicadas habitualmente a realizar operaciones de intermediación con recursos obtenidos del público en forma de depósitos o a cualquier otro título, y a prestar otros servicios financieros.



4.2.4.1. DESDE EL ÁMBITO COMERCIAL

Es un establecimiento mercantil público o privado dedicado al tráfico de moneda, créditos, valores y cuantas operaciones se relacionen con él.

4.2.4.2. DESDE UN ENFOQUE EMPRESARIAL

El banco es una unidad de servicio que, constituido según aspectos prácticos y legales, se integra por recursos y se vale de la administración para lograr sus objetivos.

Los bancos en Nicaragua son de naturaleza privada, es decir que el capital es de propiedad de particulares, que pueden ser personas naturales o jurídicas, ese capital aportado en común da lugar a un nacimiento como un ente con personalidad diferente a cada uno de los socios y se denomina Sociedad Anónima.

4.2.5. Clasificación de los Bancos.

Los bancos se clasifican de acuerdo a varios criterios, siendo su propiedad y su actividad, los más relevantes:

4.2.5.1. SEGÚN SU PROPIEDAD

Según el origen de su capital se clasifican en:

- **Bancos públicos:** Son aquellos cuyo capital es aportado por el estado.
- **Bancos privados:** Son aquellos cuyo capital es aportado por accionistas particulares.
- **Bancos mixtos:** Su capital se aporta con aportes privados y oficiales.
- **Bancos Multilaterales:** Su capital se conforma por el aporte de varios estados al amparo de un convenio internacional. Ejemplo; de esta clase de banco son el banco Mundial y el banco interamericano de desarrollo.

4.2.5.2. Según el tipo de operación.

4.2.5.2.1. Bancos Comerciales

Aquellos que operan con el público en general y ganan a través de la intermediación financiera y el crédito de consumo principalmente. Sus operaciones habituales incluyen depósitos en cuenta corriente, cuenta de ahorros, prestamos, cobranzas, pagos y cobranzas por cuentas de terceros, custodia de títulos y valores, alquileres de cajas de seguridad y financiación.

Las funciones de los bancos comerciales son principalmente tres:

- **Función mediadora,** entre los ahorrantes y los prestatarios, es decir entre los agentes con ingresos superiores a su consumo y aquellos que desean tener unos gastos superiores a



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



sus ingresos. De esta forma cumplen la función de facilitar la financiación de la economía, hasta que el punto de que una economía monetaria no podría funcionar sin el sistema bancario.

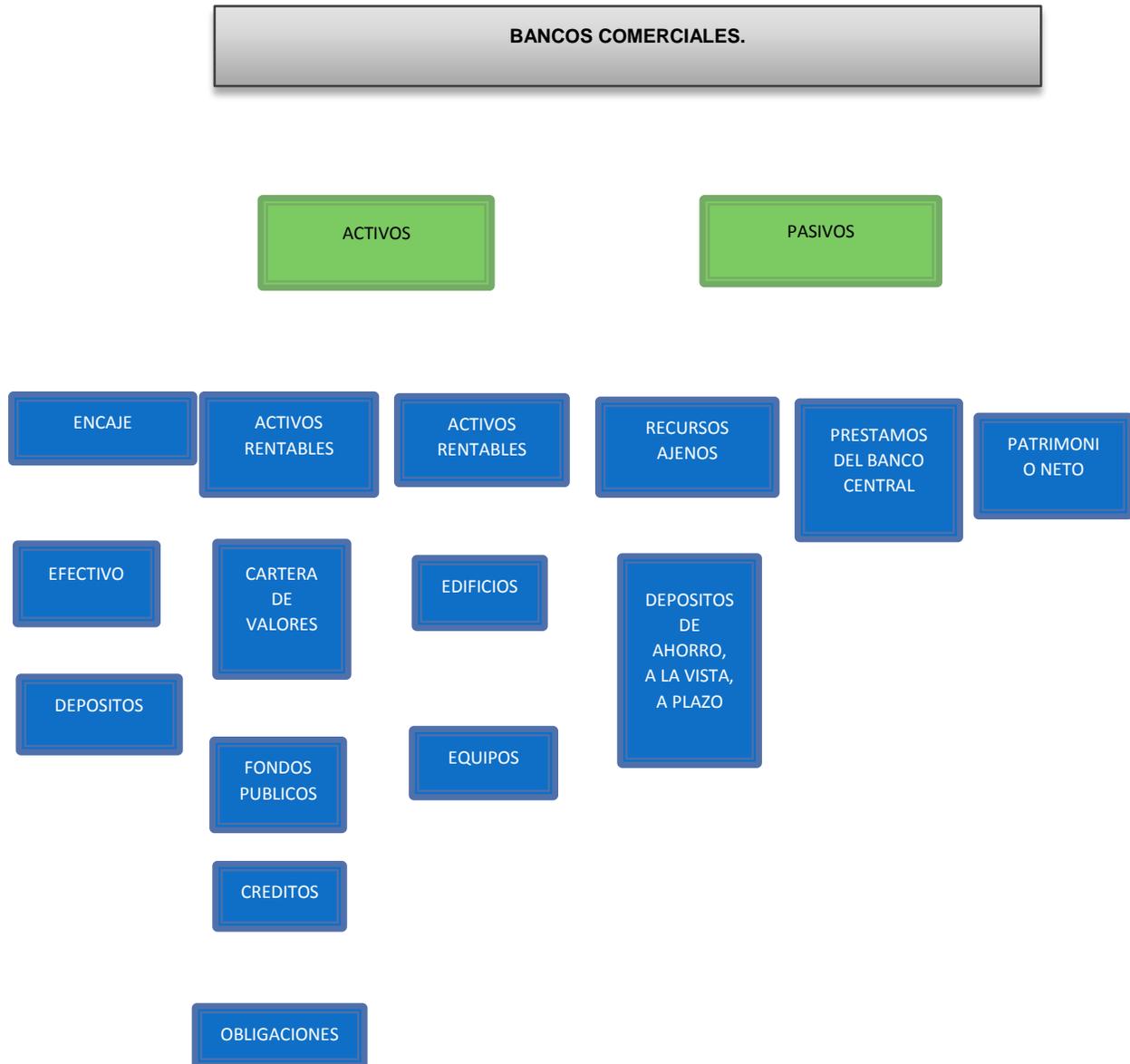
- **Función de creación de dinero**, en la medida que pueden abrir depósitos a sus clientes o permitir que la disposición por cheques exceda la cantidad ingresada. Con la expansión de los depósitos a la vista estarían aumentando el dinero bancario del sistema y por tanto creando dinero.

- **Función de seguridad**, para los agentes económicos que depositan en los depósitos bancarios sus ingresos en efectivo, para protegerlos de pérdidas y sustracciones.

Según la Web IGESTION 2.0 (2016):

En el balance de los bancos comerciales, como en el balance de cualquier empresa, hay que distinguir el activo, o conjunto de bienes y derechos con los que cuenta, el pasivo, en el que se contabilizan las fuentes de financiación y deudas de la empresa, y el patrimonio neto, que es la diferencia entre el activo y el pasivo y equivale a los recursos propios.

Ilustración N°2: Estructura de los bancos comerciales.



Fuente: Elaboración propia, información tomada de la página de internet EXPANSION (2016)



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



El **encaje**, formado por el efectivo (dinero legal, monedas y billetes) que guarda en sus cajas, más los depósitos que el propio banco haya abierto en el banco central, y de los que puede disponer cuando los necesite. Con el encaje, el banco comercial mantiene la liquidez necesaria para las peticiones de dinero legal de sus clientes. Si en un momento determinado el público mostrara una mayor preferencia por la liquidez, acudiría a su banco a convertir sus depósitos en efectivo, y el banco comercial podría encontrarse en una situación delicada si no tiene el encaje suficiente. Para evitar estas situaciones, la autoridad monetaria obliga a mantener un porcentaje de efectivo sobre el conjunto de depósitos reflejados en los recursos ajenos, que se denomina **Coefficiente de caja o de liquidez**. El encaje, por tanto, da liquidez al banco comercial, pero le priva de rentabilidad, dado que el dinero legal es un activo que no genera rentabilidad.

Según la Web IGESTION 2.0 (2016):

Calce y descalce; El descalce de plazo y tasas de interés es un riesgo frecuente en las entidades bancarias, el descalce consiste cuando el banco posee activos a un plazo (Ejemplo a largo plazo) y sus pasivos o deudas se hallan en un plazo diferente (Ejemplo a corto plazo), esto implica que cambios en la tasa de interés podrían afectar positiva o negativamente la gestión de la entidad, según suba o baje la tasa de interés.

El riesgo por descalce de plazos o riesgos por tasa de interés, es el riesgo de que la condición económica se vea afectada por cambios adversos en las tasas de interés de mercado.

Este riesgo existe cuando la sensibilidad de los activos de una entidad ante cambios en las tasas no coincide con la sensibilidad de sus pasivos.

BR: *Geovanny Francisco Membreño Guevara.*

BRA: *Julia Esmeralda Mejia Alonso.*



Por consiguiente el calce consiste en que el banco o entidad posea niveles similares de activos y pasivos en corto plazo y largo plazo.

Según la Web IGESTION 2.0 (2016):

Los **activos rentables** buscan obtener intereses que redunden en la cuenta de resultados del banco. La dirección del banco debe combinar estos activos buscando los de mayor rentabilidad, pero sin olvidar que con frecuencia los activos más rentables tienen esa alta rentabilidad porque conllevan un elevado riesgo.

Entre los activos rentables debemos distinguir la cartera de valores de los créditos. La cartera de valores, comprende aquellos activos financieros emitidos por diversas instituciones en forma de fondos públicos, obligaciones públicas y privadas, y acciones de empresas. Mediante la cartera de valores los bancos comerciales persiguen diversificar su activo con títulos rentables y a la vez de entidades seguras que garanticen la solvencia del banco. Por su parte, los **créditos** constituyen las operaciones típicas de los bancos comerciales; con ellos permiten a sus clientes realizar gastos que no pueden financiar con sus ingresos actuales, y a cambio reciben intereses y la devolución del préstamo.

Finalmente los **activos reales** constituyen las partidas más solventes pero menos rentables del activo de los bancos comerciales, a la vez que son también las tenencias menos líquidas. Los edificios, propiedades inmobiliarias y los equipos e instalaciones conforman esta última partida del activo.



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



En las cuentas de **pasivo** de los bancos comerciales hay que diferenciar en primer lugar los recursos ajenos, constituidos por los depósitos a la vista (cuentas corrientes movilizables por cheques) y los depósitos de ahorro (cartillas de ahorro que no admiten talonario de cheque) y los depósitos a plazo que aseguran cierta estabilidad a estas imposiciones. Los recursos ajenos representan los ingresos ahorrados por los prestamistas en última instancia del sistema económico, mediante los cuales se generan las operaciones rentables del activo de los bancos comerciales. Por otro lado, entre los recursos ajenos también aparecen los préstamos que el banco central hace a las entidades de depósitos, principalmente para mantener el coeficiente de liquidez y hacer frente a la liquidez que sus clientes necesitan.

Junto a los recursos ajenos, los **recursos propios** representan las cuentas del **patrimonio neto**. El capital y las reservas son los fundamentos de la solvencia del banco, puesto que son recursos que el banco no tiene que devolver, al estar formados por los beneficios no distribuidos.

4.2.5.2.2. Bancos De Inversión.

Son organizaciones que aseguran y distribuyen nuevas inversiones de valores y ayudan a los negocios a obtener financiamiento.

El objetivo de los bancos de inversión no es primordialmente el de captar dineros del público a través de los sistemas tradicionales como lo hacen los bancos comerciales, la función de los bancos de inversión está encaminada a financiar y asesorar operaciones y/o servicios a cualquier empresa.



Las funciones son:

- Vender títulos, Asesoría del capital, Captación del nuevo capital.

Actúan bajo las siguientes condiciones:

- Estabilidad política.
- Ventajas macroeconómicas.
- Marco económico desregulado y promotor de la inversión.

4.2.5.2.3. Bancos De Desarrollo

Tienen una finalidad crediticia específica. Incluyen banca de fomento, banca hipotecaria, etc.

Los Bancos de desarrollo son aquellos que financian normalmente a una tasa de interés inferior a la del mercado, proyectos cuya finalidad es promover el desarrollo de una determinada región o grupo de país.

Por lo general el capital del banco está conformado por las contribuciones de los estados nacionales miembros, los cuales tienen un voto ponderado según el monto de su aporte el Directorio y otros organismos de toma de decisiones.

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

BRA: Julia Esmeralda Mejia Alonso.



Mencionaremos algunos bancos de desarrollo en el mundo:

- Banco mundial.
- Banco Centroamericano de integración Económica.
- Banco Interamericano de Desarrollo.
- Banco de desarrollo del Caribe.
- Banco Europeo para la reconstrucción y el desarrollo.
- Banco de desarrollo del consejo de Europa.

4.2.5.2.4. Bancos Centrales

Es la autoridad monetaria por excelencia en cualquier país que tenga desarrollado su sistema financiero.

Es una institución casi siempre estatal que tiene la función y la obligación de dirigir la política monetaria del gobierno. Dentro de las funciones del banco central se tienen:

- Emisión de moneda de curso legal con carácter exclusivo.
- Regulación bancaria y manejo de encaje bancario.
- Es el asesor financiero del gobierno y mantiene sus principales cuentas.
- Se encarga de custodiar las reservas de divisas y oro del país.



- Prestamista de última instancia en el sistema financiero.
- Determina la relación de cambio entre la moneda del país y las monedas extranjeras.
- Maneja la deuda pública.
- Ejecuta y controla la política financiera y bancaria del país.

4.2.5.2.5. Banca Corporativa

Se trata de entidades que dirigen su negocio a las empresas, este tipo de banco ofrece productos específicos a este tipo de clientes para que puedan desarrollar su actividad. Sus principales productos son las líneas de crédito, el descuento de pagarés o letras de cambio, la operativa de cambios, la operativa de pagos e ingresos mediante cheques y la emisión de recibos para el cobro de servicios.

La banca corporativa, también llamada financiamiento corporativo, es una rama especializada de las finanzas que se ocupa específicamente de las empresas y de sus necesidades. El trabajo de un banquero corporativo es mejorar el valor corporativo de la empresa ya sea el valor global de la empresa, y no solo los ingresos, para asegurarse de que corren el riesgo de una pérdida mínima. La gestión financiera se ocupa de las necesidades financieras de todas las empresas, y es un campo similar, pero más generalizado.



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



Función: Se espera que un banquero corporativo o financiero tome distintas decisiones a largo y a corto plazo sobre el futuro financiero de la corporación. La mayoría de las decisiones a corto plazo tienen que ver que ver con el flujo de la caja, el inventario y la gestión cuestiones generales como créditos y deudas. Las decisiones a largo plazo de un banquero corporativo lo harán responsable de temas como las inversiones que la empresa hará y el pago de dividendos a los accionistas. Algunas empresas utilizan los banqueros de inversión especializados para el diseño de sus carteras de inversión y para aumentar el capital.

- **Banco de consumo o Retail:** Se denomina de esta manera a los bancos que se enfocan solo a las personas, por ello sus productos se refieren a cuentas corrientes, tarjetas de crédito y créditos de consumo. Normalmente cuentan con un gran número de sucursales ubicados principalmente en centros comerciales.
- **Cajas de ahorro:** Se trata de entidades sin ánimo de lucro con un marcado carácter social, están orientadas apoyar el ahorro generalmente de pequeños inversores. Dedicar un importante esfuerzo a la obra social.
- **Bancos hipotecarios:** Son bancos cuya actividad se centra en la concesión de préstamos para la compra o reforma de viviendas e inmuebles con garantía hipotecaria, se trata de un tipo de entidad muy frecuente sobre todo en estados unidos.



- **Bancos de tesorería:** Su misión es dar soporte a operaciones entre empresas que quieren una importante aportación de capital. No suelen tener clientes que sean personas físicas ni tienen oficinas abiertas al público.
- **Bancos de segundo piso:** También se les conoce como bancos de fomento. Son bancos dirigidos por el gobierno, su principal característica es que sus programas de apoyo o líneas de financiamiento se realizan a través de los bancos comerciales, no operan directamente con particulares, es decir son bancos que no tienen entrada directa para el público. Dentro de sus funciones es desarrollar algunos sectores de la economía en particular como la agricultura, La industria e infraestructura, atender y solucionar problemáticas de financiamiento regional como la construcción de viviendas.

4.2.6. Operaciones que Realizan los Bancos

Un contrato bancario es aquel que interviene una entidad de crédito realizando alguna de las operaciones que tienen encomendadas.

Los bancos realizan una serie de operaciones, de las cuales describiremos a continuación.

4.2.6.1. Operaciones De Crédito Pasivas

Son todas aquellas a través de las cuales una entidad de crédito capta recursos propios o ajenos, como es el caso de los depósitos bancarios, los cuales consisten en una aportación de

dinero por parte del cliente a la entidad financiera cuyo importe debe ser devuelto en la forma pactada, bien cuando el cliente lo solicite (deposito a la vista) o bien cuando se cumpla el plazo pactado (depósito a plazo fijo o imposición).

4.2.6.2. En Las Operaciones De Crédito Activas

Ocurre lo contrario a las anteriores, ya que a través de ellas la entidad de crédito concede dinero a sus clientes. Están compuestas por los siguientes contratos, los cuales algunos de ellos seguro que les resultan familiares:

El préstamo, es un contrato por el cual una entidad de crédito (prestamista) se obliga a entregar al cliente (prestatario) una determinada cantidad de dinero, viéndose este último obligado a devolverlo de una vez en varios plazos, además de pagar unos intereses. Puede ser con garantía real (como es el caso de la hipoteca) o con garantía personal (un aval).

Dentro de los tipos de contratación bancaria tenemos:

- **La apertura de crédito**, es una operación por la cual la entidad de crédito se obliga a conceder el crédito al cliente a cambio de una contraprestación que incluye normalmente una comisión y unos intereses calculados solo sobre la cantidad y el tiempo de que hubiera puesto el dinero.
- Los **créditos y préstamos participativos**; son préstamos bancarios en los que la entidad prestamista recibe un interés variable en función de los resultados de la empresa.



- Un contrato de arrendamiento; es aquel en donde el arrendador adquiere un bien para ceder su uso y disfrute durante un plazo de tiempo determinado al arrendatario el cual está obligado a pagar una cantidad suficiente para amortizar el valor de adquisición del bien y los gastos aplicables.

- **El contrato de facturación;** es un pacto entre un empresario y una entidad denominada de “factoring” la cual ofrece dos servicios, administración de cobros y financiación. A través de esta operación, un comerciante contrata con un banco la gestión de todos sus cobros y el adelanto de los mismos a cambio de un interés.

4.2.6.3. Entre Las Operaciones De Mediación

Conforme a la Página QUE APRENDEMOS HOY (2015), encontramos las transferencias bancarias, que tratan de traspasar una determinada cantidad de dinero de una cuenta bancaria a otra ejecutándose mediante el acuerdo en la primera y en el abono en la segunda cuenta.

4.3. El Sistema Bancario en Nicaragua

Los bancos como organizaciones no son autosuficientes ni autos contenidos, por el contrario intercambian recursos con el ambiente externo. El ambiente externo son todos los elementos extraños a la organización que son relevantes para sus operaciones. Algunos de estos



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



elementos relacionan a la organización con el mundo material. El banco toma insumos de dinero de los depósitos, es el ambiente externo y luego lo regresa al ambiente nuevamente en forma de préstamos. Este ambiente externo tiene elementos de acción directa y acción indirecta.

Los elementos de acción directa, también son llamados grupos de interés y están compuestos por personas que de forma directa o indirecta colaboran para que el banco persigue sus metas.

Algunos ejemplos:

- Los clientes, quienes por sus gustos, preferencias y estilos de vida y capacidad económica determinan el tipo de servicios que el banco debe ofrecer.
- El gobierno, quien a través de las leyes norma el comportamiento de las instituciones bancarias, en Nicaragua lo hace por medio de la Siboif y el BCN.
- La competencia, que está definida por todas las instituciones bancarias y que en la medida que sea más concentrada la rivalidad aumenta y provoca cambios en el desempeño. La competencia es indirecta o potencial cuando se ofrecen los mismos productos o servicios en condiciones de desempeño diferentes, pero con amenaza de igualarlo.
- Los proveedores, que son los que proporcionan a la institución los recursos para producir.

En los bancos que su actividad es mover dinero, sus proveedores se clasifican en:



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



Directos: Los socios con sus aportaciones de capital y los depósitos del público.

Indirectos: Prestamos del BCN, FNI y otros bancos en el exterior.

Índices económicos: El desempleo, los precios, inversiones, recursos productivos, impuestos.

Variables políticas: Estructura gubernamental y corrupción.

Dentro de las funciones principales que realizan los bancos tenemos:

- Captar ahorros de los clientes.
- Ofrecer préstamos a corto y largo plazo.
- Otorgar créditos en general, sea en moneda nacional o extranjera y cobrarlos en la misma moneda que se otorgaron.
- Aceptar letras de cambio y otros documentos de crédito, girados contra ellos mismos o avalar los que sean contra otras personas y expedir cartas de crédito.
- Realizar operaciones de arrendamientos financieros.
- Alquiler de cajas de seguridad.
- Custodia de valores.
- Pagos por cuenta de terceros de jubilaciones, sueldos, etc.
- Cobranza por cuenta de terceros de valores, documentos, alquileres, tarifas de servicios públicos.
- Transporte de valores.



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



- Compra venta de monedas, billetes y oro.
- Certificación de firma.

En fin, los resultados de un banco son el producto del conocimiento, visión, capacidad de gestionar y ejecutar de parte de la junta directiva y de su equipo gerencial.

4.3.1. Estructura Del Sistema Bancario Actual En Nicaragua

Actualmente el sistema financiero está conformado por las siguientes instituciones y sociedades financieras:

- Banco de la producción S.A (BANPRO).
- Banco de fomento a la producción (BANCO PRODUZCAMOS)-(PRODUZCAMOS).
- Banco Lafice Bancentro S.A (BANCENTRO).
- Banco de América Central S.A (BAC).
- Banco de Finanzas S.A (BDF).
- Banco Procredit S.A (PROCREDIT).
- Banco FICOHSA Nicaragua S.A (FICOHSA).
- Banco Corporativo, Sociedad Anónima (BANCORP).



4.3.1.1. Banco De La Producción

El banco de la producción S.A (**BANPRO**), es una sociedad privada fundada el 11 de noviembre de 1991, con el propósito de intermediar depósitos del público para invertirlos en una amplia variedad de negocios de los sectores productivos y de servicios, contribuyendo de esta forma con el desarrollo del país.

De los bancos que hoy en día forman parte del sistema financiero nacional fue el primer banco en abrir sus puertas en Nicaragua cuando en el país se reiniciaron las condiciones para el desarrollo de la inversión privada en el sector financiero. Fue inaugurado con el aporte de 133 socios de las más diversas actividades productivas del país.

Banpro cuenta con una red de sucursales a lo largo y ancho del país, incluyendo una filial en isla de maíz o Corn Island que suman 73 puntos de atención al cliente, además posee una amplia gama de productos y servicios. Así como 1,420 Agentes Banpro y 219 ATMS a nivel nacional.

4.3.1.1.1. Misión

Ofrecer productos y servicios que respondan a las necesidades de nuestros clientes, de forma dinámica y accesible, promoviendo relaciones cercanas y duraderas basadas en la confianza mutua.



4.3.1.1.2. Visión

Ser el banco más relevante del país, miembro de un grupo financiero regional sólido, caracterizado por la innovación continua, excelencia en el servicio y enfocado en la satisfacción de nuestros clientes.

4.3.1.1.3. Valores

- Respeto
- Compromiso
- Iniciativa e Innovación
- Diligencia
- Valor

4.3.1.1.4. Productos y Servicios

- Cuentas.
- Crédito.
- Mesa de Cambio.
- Internacionales.
- Tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Débito.



- Tarjeta prepago nómina.
- Tarjeta prepago remesa.
- Bienes en venta.
- Banca seguro.
- Tarifario.
- Provalores.
- Transferencias ACH.
- Payphone.

4.3.1.1.5. Canales de Servicio

- Agente banpro.
- Billetera móvil.
- Cajeros automáticos.
- Banpro en línea.
- Banpro móvil.
- Tele pagos.
- Sucursal telefónica.
- Sucursales.
- Kioscos electrónicos.
- Encuentra a Banpro.



4.3.1.2. Banco Produzcamos

Es la única institución que el estado ha autorizado para intermediar, administrar y financiar a la producción con los recursos que obtenga del tesoro, organismos financieros o de la cooperación internacional para financiamiento productivo, autorizado para gestionar de forma independiente cualquier financiamiento con instituciones públicas o privadas, sean estas nacionales o internacionales.

Además, el banco podrá brindar servicios financieros y efectuar operaciones bancarias establecidas en la ley general de bancos, instituciones financieras no bancarias y grupos financieros, las normas de la superintendencia de bancos y otras instituciones financieras, además leyes económicas atinentes a la intermediación financiera.

4.3.1.2.1. Misión

Promover la competitividad de Nicaragua. Apoyando el desarrollo de los sectores productivos con el fomento a la inversión, emprendimiento, innovación tecnológica y fortalecimiento del capital humano, para contribuir al crecimiento económico del país, de manera sostenible, incluyente y territorialmente equilibrada.



4.3.1.2.2. Visión

Ser el banco de desarrollo de Nicaragua, con los más elevados estándares de excelencia, innovación y pro actividad, proyectando al país hacia altos niveles de competitividad internacional.

4.3.1.3. Banco LAFISE BANCENTRO

Hace más de 25 años Centroamérica era una región que pasaba por tiempos muy difíciles y era poco atractiva para sus propios ciudadanos y aún más para los inversionistas internacionales. La mayoría de las grandes empresas transnacionales abandonaban nuestro territorio y las guerras civiles parecían generalizarse. Sin duda era una mala época para fundar empresas. No obstante, nosotros pensamos diferente y logramos ver oportunidades. Así surge LAFISE, con el propósito de brindar servicios bancarios y financieros para las empresas de la región, buscando integrar el mercado centroamericano y explorar oportunidades de crecimiento económico para todos los actores. Trabajar con ética, sólidos valores morales e intachable honradez es el camino de la prosperidad y el éxito.

Hoy nuestro visionario emprendimiento ha evolucionado hasta convertirse en el GRUPO FINANCIERO LAFISE, el líder en servicios financieros integrados, con presencia en 11 países, que incluyen Centroamérica, Venezuela, Colombia, Panamá, El Caribe, México y Estados Unidos. Igualmente, la diversificación y el diseño de soluciones financieras acordes a las necesidades de los modernos mercados ha sido una constante en nuestra vida empresarial.



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



Nuestro grupo integra empresas en las áreas de Banca y Finanzas, Seguros, Almacenes fiscales, Banca de Inversión, Asesoría y financiamiento para el sector productivo y otras actividades subsidiarias, indispensables para que los países del Ismo puedan integrarse armónicamente entre si y con el resto del mundo. Nuestra contribución a este propósito ha sido un factor clave de avance y consolidación. Hemos acompañado la labor productiva de miles de empresarios de nuestra región. Junto con ellos hemos aportado el despegue económico de todos nuestros países.

4.3.1.3.1. Servicios

Banca Personal:

- Cuentas de Ahorro
- Tarjetas.
- Transferencias.

Banca Corporativa:

- Cuentas.
- Custodia y transporte de valores.
- Servicios fiduciarios.
- Servicios de afiliación a POS.
- Financiamiento.

- Inversión.

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

BRA: Julia Esmeralda Mejia Alonso.



- Servicios Internacionales.
- Eco créditos.
- Monibyte.
- Pagos.
- Canales electrónicos.

4.3.1.4. Banco De América Central

Los inicios del grupo Bac Credomatic se remontan a más de medio siglo atrás, cuando en 1952 se fundó el banco de América, en Nicaragua. Sin embargo no fue sino hasta los años setenta cuando se incursiono de tarjetas de crédito mediante las empresas Credomatic.

A mediados de los años 80, el grupo decidió ingresar en otros mercados de la región, empezando por Costa Rica, con la adquisición de lo que hoy se conoce como banco BAC San José. Fue en la década de 1990 cuando se concretó la expansión hacia los otros mercados centroamericanos, fortaleciendo así la presencia del grupo en toda la región, la cual se mantiene hasta hoy en día.

4.3.1.4.1. Nuestra Visión

Ser la organización financiera preferida de todas las comunidades que servimos por nuestra conectividad con personas y empresas, por nuestra confiabilidad, espíritu innovador, solidez y claro liderazgo en los sistemas de pago de la región.

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

BRA: Julia Esmeralda Mejia Alonso.



4.3.1.4.2. Nuestra Misión

Facilitar con excelencia el intercambio y financiamiento de bienes y servicios, a través de sistemas de pagos y soluciones financieras innovadoras y rentables que contribuyan a generar riquezas, a crear empleo y a promover el crecimiento económico sostenible y solidario de los mercados donde operamos.

4.3.1.4.3. Servicios que Ofrecemos

- Servicios electrónicos.
- Cuentas.
- Servicios Internacionales.
- Crédito.
- Otros servicios.



4.3.1.5. Banco De Finanzas

El Banco de Finanzas fue fundado el 2 de junio de 1992 con la perspectiva de establecerse sólidamente en el mercado nicaragüense con visión de largo plazo.

Desde sus inicios, el BDF se definió como una banca orientada al consumo y a los pequeños negocios y se ha caracterizado por brindar oportunidades y acceso al sistema financiero a más de 200 mil nicaragüenses.

A finales del año 2006, el Grupo ASSA de Panamá adquirió una participación mayoritaria del BDF, fortaleciendo así su presencia en Nicaragua y expandiendo sus horizontes de crecimiento hacia Centro América.

Grupo ASSA, S.A. fue fundado en 1972 y las empresas que lo conforman manejan destacadas operaciones en el campo de los seguros y las finanzas en Panamá. El grupo ha iniciado una clara estrategia de expansión en Centroamérica. En Nicaragua, luego de la adquisición accionaria del BDF en el 2006, el Grupo adquirió control también de Metropolitana Compañía de Seguros.

4.3.1.5.1. Visión

Ser el banco preferido de los nicaragüenses por ofrecer el mejor servicio, contribuyendo al desarrollo de sus clientes y de la comunidad.

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

BRA: Julia Esmeralda Mejia Alonso.



4.3.1.5.2. Valores

Compromiso, Calidad, Eficiencia, Cercanía, Flexibilidad.

4.3.1.6. Banco PROCREDIT

El banco procredit, es un banco orientado al desarrollo que ofrece servicios financieros integrales, brindando un servicio de excelencia para empresas y personas particulares.

Nuestras actividades se rigen por una serie de principios fundamentales: valoramos la transparencia en la comunicación con los clientes, no fomentamos el crédito al consumo, y suministramos servicios basados en la buena comprensión de la situación de cada cliente y en un prudente análisis financiero. Este enfoque de prácticas bancarias responsable nos permite establecer relaciones a largo plazo con nuestros clientes basados en la confianza mutua.

Nuestros accionistas buscan obtener una rentabilidad sostenible de su inversión a largo plazo en lugar de concentrarse en la maximización de ganancias en el corto plazo. Esto nos permite invertir considerables recursos en la capacitación y desarrollo de nuestro personal, para crear un ambiente de trabajo abierto y eficiente, brindar a nuestros clientes un servicio amable y competente.



4.3.1.6.1. Servicios

Créditos:

- Crédito Empresarial.
- Línea de crédito empresarial.
- Crédito Agropecuario.
- Crédito Verde.
- Crédito para vivienda.
- Crédito para adquisición de vehículos.
- Sobregiro.

Depósitos:

- Depósito a plazo fijo.
- Plan pro ahorro.
- Cuenta de ahorro.
- Cuenta Proactiva.
- Cuenta Corriente.
- Cuenta corriente Empresarial.

Servicios Financieros:

- Red de PayBoxes.



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



- Tarjeta de Débito.
- Red de ATM
- Kiosko Autoservicio.
- Mesa de Cambio.
- Traslado de valores.
- Garantías Bancarias.
- e_banking.
- Pago de servicios.
- Pago de Planillas.
- Recarga de tiempo aire.
- Transferencias.



4.3.1.7. BANCO FICOSHA

En 1991 por iniciativa de un grupo de empresarios emprendedores y visionarios se crea la empresa Financiera Comercial Hondureña S.A que nació como la alternativa para el negocio de la intermediación financiera.

La convicción de los socios por seguir invirtiendo en Honduras, aunado al éxito de dicha financiera, dio lugar a la fundación de **BANCO FICOHSA, S.A** el cual abrió sus puertas simultáneamente en Tegucigalpa y San Pedro Sula el 18 de julio de 1994 y que a través de los años se ha convertido en uno de los bancos más importantes del país y que es reconocido como el banco internacional de Honduras gracias al excelente manejo de las operaciones de comercio exterior y a su impecable lista de bancos corresponsales. Así mismo es considerado el banco innovador y tecnológicamente más avanzado del país.

En el año 2005 la comisión nacional de bancos y seguros (CNBS) autoriza la constitución y funcionamiento del grupo financiero **FICOHSA** conformado por empresas líderes en el mercado nacional y regional que son:

- Banco FICOHSA S.A
- FICOHSA Seguros S.A
- FICOHSA Casa de cambio.
- FICOHSA Casa de Bolsa.



4.3.1.7.1. Nuestra Misión

Proporcionar los más innovadores productos y servicios financieros con elevados estándares de calidad y la mejor tecnología, brindados por un recurso humano calificado, generando seguridad y satisfacción en quienes nos han brindado su confianza, comprometidos siempre socialmente responsable.

4.3.1.7.2. Nuestra Visión

Ficosha será reconocido como un grupo sólido y confiable comprometido con el desarrollo de Honduras, donde nuestros clientes encontraran soluciones financieras efectivas, ágiles e innovadoras.

4.3.1.7.3. Servicios y Productos

Personas:

- Tarjetas de crédito.
- Productos de depósitos.
- Tarjetas de débito.
- Préstamos.
- Seguros.



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



- Banca Seguros.
- Tarifario e información.
- Regulatoria.
- Atención al usuario Financiero.
- Transferencias Interbancarias.
- ACH en línea.
- Visa a Estados Unidos.
- Tarjetas de crédito.

Corporativa y Empresas:

- Cuentas.
- Inversiones.
- Tasas de Interés.
- Servicios de POS.
- Transferencias Interbancarias ACH en línea.

Banca Privada:

- Asesoramiento personalizado.
- Productos de clase mundial.
- Programas de Recompensa y Privilegios.
- Contacto.

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

BRA: Julia Esmeralda Mejia Alonso.



4.3.1.8. BANCORP

4.3.1.8.1. Misión

Brindar soluciones financieras y servicios de alta calidad a nuestros clientes, con profesionalismo y excelencia, contribuyendo así al desarrollo del sistema financiero Nacional, a través de la intermediación de recursos hacia sectores empresariales con alto potencial de inversión que permita el crecimiento económico y social de Nicaragua.

4.3.1.8.2. Visión

Ser un banco líder y referente en el financiamiento del sector empresarial productivo y la canalización de recursos hacia proyectos de alto impacto en el desarrollo económico y social del país.

4.3.1.8.3. Valores

- Honestidad.



- Respeto.
- Compromiso.
- Calidad.

4.3.1.8.4. Productos y Servicios

- Cuenta de ahorro.
- Cuenta de ahorro empresarial.
- Cuenta corriente.
- Depósito a plazo fijo.
- Crédito.
- Fideicomiso.
- Negocios internacionales.
- Banca electrónica.
- Tarifas servicios bancarios.

Todas estas instituciones financieras que actualmente son parte del sistema financiero actual miden y supervisan sus controles internos a través de herramientas de las cuales están sujetas y que abordaremos en nuestro siguiente punto que a continuación presentaremos.

4.4. Herramientas Financieras de Análisis para Mitigar el Riesgo de Liquidez en las Instituciones Financieras.

4.4.1. Liquidez

Basso (2012) indica que en economía, la liquidez representa la calidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor. De tal manera que cuanto más fácil es convertir un activo en dinero se dice que es más líquido. Por definición el activo con mayor liquidez es el dinero, es decir los billetes y moneda tienen una absoluta liquidez, de igual manera los depósitos bancarios a la vista, conocido como dinero bancario, también gozan de absoluta liquidez y por tanto desde el punto de vista **macroeconómico** también son considerados dinero (p. 45).

A título de ejemplo, un activo muy líquido es un depósito en un banco cuyo titular en cualquier momento puede acudir a la entidad y retirar el mismo o incluso también puede hacerlo a través de un **cajero automático**. Por el contrario un bien o activo poco líquido puede ser un inmueble en el que desde que se toma la decisión de venderlo o transformarlo en dinero hasta que efectivamente se obtiene el dinero por su venta puede haber transcurrido un tiempo prolongado.

En general es contrapuesta a la rentabilidad que ofrece el mismo, de manera que es probable que un activo muy líquido ofrezca una rentabilidad pequeña.

También podemos definir la liquidez como la facilidad de que algo sea intercambiado por productos y servicios, siendo efectivamente el dinero el elemento con mayor liquidez. Muy importante diferenciar liquidez de tesorería.

La liquidez en el mundo de las finanzas Corporativas corresponde al capital de trabajo Neto= Activos Corriente menos Pasivos Corrientes, es un concepto de causación, es decir se registran las transacciones correspondientes en el momento de su perfeccionamiento y es la capacidad de cubrir las obligaciones de corto plazo con los activos corrientes: Caja, Bancos, Cuentas por Cobrar, Inventarios e inversiones de corto plazo. La liquidez, no es tesorería! La Tesorería comprende: Dinero en caja, Saldo en bancos y las inversiones de corto plazo que pueden convertirse en dinero de inmediato.

4.4.2. RIESGO

Según Bernal (2009):

La administración de riesgo es parte constitutiva de las buenas prácticas gerenciales, su implementación posibilita la mejora continua en el proceso de toma de decisiones. La administración de riesgo es un metodológico y sistemático de establecer el contexto, identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con la actividad, función o proceso, de una forma que permita a las organizaciones minimizar pérdidas y maximizar oportunidades. Administración de riesgos es tanto identificar oportunidades como evitar o mitigar pérdidas (p. 7).

4.4.2.1. Concepto, Clasificación

Es toda posibilidad de ocurrencia de aquella(s) situación(s) que pueda(n) entorpecer el normal desarrollo de las funciones de la entidad y le impidan el logro de sus objetivos.

Clasificación de los riesgos:

- **Riesgo de Crédito;** Son quizás los más importantes porque afectan el activo principal, la cuenta colocaciones. Una política liberal de aprobación de créditos generada por contar por excesivos niveles de liquidez, o por un relajamiento de la exigencia de evaluación de los clientes sujetos de créditos, ocasiona una alta morosidad, por ello debemos tener cuidado con el dicho “en buenos tiempos se hacen los maslos créditos”.
- **Riesgos de Mercado:** Se da debido a las variaciones imprevistas de los precios de los instrumentos de negociación. Cada día se cierran muchas empresas y otras tienen éxito. Es la capacidad empresarial y de gestión la que permitirá ver el futuro y elegir productos de éxito para mantener la lealtad de los clientes, preservar la imagen y la confianza.
- **Riesgo de tasas de Interés:** Es producido por la falta de correspondencia en el monto y el vencimiento de activos, pasivos y rubros fuera del balance. Generalmente cuando se obtiene créditos a tasas variables. En ciertos mercados la demanda de dinero puede afectar las tasas de interés pudiendo llegar por efecto de cambios en la economía internacional a niveles como los de la crisis de la deuda.



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



- **Riesgo de liquidez o fondeo;** Se produce a consecuencia de continuas pérdidas de cartera, que deteriora el capital de trabajo. Un crecimiento desmesurado de las obligaciones también puede conducir al riesgo de pérdida de liquidez.

- **Riesgo de Cambio;** Originado en las fluctuaciones del valor de las monedas. Las economías de los países en vías de desarrollo como el nuestro no están libres de que crezca la brecha comercial o de balanza de pagos. La consecuencia normal es la devaluación del tipo de cambio, que afectara elevando el valor de los créditos otorgados en dólares, pudiendo resultar impagables por los deudores si su actividad económica genera ingresos en moneda nacional. Para protegerse de este riesgo, es necesario seleccionar la cartera de prestatarios colocando créditos en moneda extranjera solo a quienes operan en esta moneda y asumir una regla de encalze entre lo captado y lo colocado(a un monto captado igual monto colocado en moneda extranjera).

- **Riesgo de insuficiencia patrimonial;** El riesgo de insuficiencia patrimonial, se define como el de las instituciones que no tengan el tamaño de capital adecuado para el nivel de sus operaciones corregidas por su riesgo crediticio.

- **Riesgo de endeudamiento y estructura de pasivo;** Se define como el no contar con las fuentes de recursos adecuados para el tipo de activos que los objetivos corporativos señalen. Esto incluye, el no poder mantener niveles de liquidez adecuados y recursos al menor costo posible.



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



- **Riesgo de gestión operativa;** Se entiende por riesgos de operación a la posibilidad de ocurrencia de pérdidas financieras por deficiencias o fallas en los procesos internos, en la tecnología de información, en las personas o por ocurrencias de eventos externos adversos.

Es el riesgo de que los otros gastos necesarios para la gestión operativa de la institución, tales como gastos de personal y generales, no pueden ser cubiertos adecuadamente por el margen financiero resultante. Un buen manejo del riesgo operativo, indica que vienen desempeñándose de manera eficiente.

- **Riesgo Legal;** Se puede producir a consecuencia de los cambios legales o de las normas de un país, que puede poner en desventaja a una institución frente a otras. Cambios abruptos de legislación puede ocasionar la confusión, pérdida de confianza y un posible pánico.
- **Riesgo Soberano;** Se refiere a la posibilidad de incumplimiento de las obligaciones de parte del estado.
- **Riesgo sistémico;** Se refiere al conjunto del sistema financiero del país frente a choques internos o externos, como ejemplo el impacto de la crisis asiática, rusa el fenómeno del niño, que ocasionan la volatilidad de los mercados y fragilidad del sistema financiero.

Estos riesgos pueden cubrirse mediante:

BR: *Geovanny Francisco Membreño Guevara.*

BRA: *Julia Esmeralda Mejia Alonso.*

- Una administración profesionalizada (Altamente especializada en las nuevas tendencias del sistema financiero) acorde a los tiempos de modernización y globalización que vivimos.

- Una regulación prudencial establecida por la autoridad competente, respaldada por el directorio y cumplida por el gerente.

- La innovación tecnológica permanente.

4.4.2.2. Gestión De Riesgo

Es el proceso de toma de decisiones en un ambiente de incertidumbre sobre una acción que va suceder y sobre las consecuencias que existirán si esta acción ocurre.

En el cambiante mundo moderno en el mercado financiero juega un valor predominante, los sistemas de administración de riesgo ofrecen una protección esencial contra el riesgo de mercado. El valor en riesgo es un componente de tales sistemas, ya que permite a la compañía medir y controlar sus riesgos financieros.

Las entidades que administran recursos financieros deben contar con herramientas que le permitan **identificar, medir, monitorear y controlar** los riesgos a los que están expuestas, con



el propósito de proteger los recursos de los clientes y de los accionistas, en beneficio de la institución, de la sociedad.

El proceso de la administración de riesgo consiste en lo siguiente:

- **La Identificación;** de factores de riesgo, documenta los procesos y establece metodologías para la identificación de los riesgos potenciales y ocurridos.
- **Monitoreo;** por medio de informes, se hace un seguimiento a la reducción en el riesgo asumido por los diversos procesos.
- **Medición;** Se realiza por medio de un proceso de autoevaluación realizado que mide la probabilidad de ocurrencia e impacto de cada riesgo, construyendo de esta forma el mapa de riesgos de la compañía.
- **Control;** se formula los planes de acción preventivos y correctivos con base en los resultados de la medición, para lograr reducir los riesgos.

4.4.2.3. Importancia De La Administración De Riesgo



Mientras hace unos años las operaciones de valores se limitaban a bonos, hoy en día son comunes productos de diferente especie con altos índices de apalancamiento, estructurados con movimientos agresivos, es por esto que los inversionistas están expuestos a nuevas fuentes de riesgos, y ahí es donde toma suma importancia la administración de riesgo. La administración de riesgo global, y está justificado por dos factores: La exposición a nuevas fuentes de riesgo y la mayor volatilidad de los nuevos productos.

4.4.2.4. Riesgos De Las Empresas

El entorno de los negocios actuales presenta aun muchos retos para las empresas por lo que el riesgo y su adecuada administración ocupa un lugar primordial en las agendas de todas las compañías. Los negocios evolucionan lo cual trae consigo nuevos riesgos y al mismo tiempo se adaptan a los cambios provocados por la economía posterior a la crisis. La capacidad de las organizaciones para anticipar las amenazas, responder y adaptarse continuamente depende más que nunca de la fortaleza de su proceso de administración de riesgo.

4.4.2.4.1. Riesgo de Negocio

El riesgo de empresarial o de un negocio es la posibilidad de que los flujos en efectivo de una empresa sean insuficientes para cubrir los gastos de operación. Los gastos de operación son los que una empresa ocupa al realizar sus operaciones normales, estos incluyen los salarios, el alquiler, las reparaciones, los impuestos, el transporte y la venta, los gastos administrativos y los gastos generales. Sin el flujo de caja suficiente para pagar estos gastos, las empresas se vuelven

más propensas a fallar. El riesgo empresarial se refiere a la probabilidad de que esto ocurra y se divide en dos tipos: **El riesgo sistemático y el riesgo no sistemático.**

- **El riesgo sistemático;** describe la probabilidad de que la totalidad del mercado o de la economía experimente una recesión o incluso falle. Cualquier empresa que opera en el mismo mercado está igualmente expuesta a este riesgo. Las fuentes comunes del riesgo sistemático incluyen las recesiones económicas, los accidentes, las guerras y los desastres naturales.

- **Riesgo no sistemático;** describe la probabilidad de que una empresa o industria en particular falle. A diferencia del riesgo sistemático, que es constante para todas las empresas que operan en el mismo mercado, el riesgo no sistemático puede variar mucho de una empresa a otra y de una industria a otra. El riesgo no sistemático se deriva de la gestión estratégica y financiera de los dueños de los negocios y de los gerentes al tomar decisiones diariamente.

4.4.2.4.2. Riesgo Estratégico

El riesgo estratégico se define como el impacto actual y futuro en los ingresos y el capital que podría surgir de las decisiones adversas de negocios, la aplicación indebida de las decisiones, o la falta de capacidad de respuesta a los cambios de la industria. Este riesgo es una función de la compatibilidad de los riesgos estratégicos de la entidad, las estrategias desarrolladas para alcanzar dichos objetivos, los recursos utilizados en contra de los objetivos, así como la calidad



de la ejecución. Los recursos necesarios para llevar a cabo las estrategias de negocios son evaluados en relación con el impacto de los cambios económicos, tecnológicos, competitivos y regulatorios.

4.4.2.4.3. Riesgo Financiero

El riesgo financiero se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento que tenga consecuencias financieras para una organización.

El concepto debe entenderse en sentido amplio, incluyendo la posibilidad de que los resultados financieros sean mayores o menores de los esperados. De hecho, la posibilidad de que los inversores realicen apuestas financieras en contra del mercado, movimientos de estos en una otra dirección pueden generar tanto ganancias o pérdidas en función de la estrategia de inversión.



**EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE
BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.**



Ilustración No. 3. Tipos de riesgos Financieros.



Fuente: Elaboración propia, información tomado de: es.wikipedia.org/wiki/Riesgo_financiero.

4.5. Sistemas de riesgos para la industria Bancaria

4.5.1. SARC (Sistema De Administración De Riesgo Crediticio).

Según el ICETEX (2014) el riesgo es definido como “la posibilidad de sufrir daño, el cual es tratado para efectos de la regulación prudencial en términos de riesgos económicos financieros en los cuales el daño consiste en la pérdida de valor económico” (p. 8).

Las operaciones activas de crédito representan un porcentaje muy alto de los activos de las instituciones financieras. El riesgo crediticio que es propio de su naturaleza de tales operaciones es un factor importante en el que deben concentrarse tanto sus administradores como los supervisores bancarios, en la medida en que pueden afectar gravemente la estabilidad del sistema financiero. Para evitar el riesgo crediticio la superintendencia bancaria creo el SARC (Sistema administrativo de Riesgo Crediticio) es la categoría o concepto con el cual se pretende abarcar la totalidad de los principios, criterios, metodologías, mecanismos, actividades, culturas, prácticas y responsabilidades que giran alrededor de las operaciones generadas de riesgo de crédito llevadas a cabo por las entidades bajo su supervisión y control.

Las siguientes entidades no están obligadas a implementar el SARC:

- Establecimientos Bancarios.
- Corporaciones financieras.
- Organismos cooperativos de grado superior.



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



Todas aquellas entidades vigiladas por la SFC que dentro de su objeto social principal se encuentren autorizadas para otorgar crédito. Las entidades de redescuento se encuentran obligadas a adoptar un SARC, sin embargo, se encuentran exceptuadas de la obligación de presentar modelos internos o implementar los modelos de referencia que adopte la SFC, debiendo en todo caso constituir la provisión general en los casos donde aplique y calcular sus provisiones individuales de acuerdo con el régimen previsto.

No se encuentran obligadas a adoptar un SARC las siguientes entidades:

- Casas de cambio.
- Almacenes generales de depósitos.
- Fondos ganaderos.
- Sociedades administradoras de fondos de pensiones y de censatia.
- Sociedades administradoras de fondos de pensiones.
- Cajas y fondos o entidades de seguridad social administradoras del régimen solidario de prima media con prestación definida.

El SARC se compone de los siguientes elementos:

- Políticas de administración de riesgo crediticio: Las políticas de administración del riesgo crediticio deben ser adoptadas por la junta directiva o el consejo de administración, tratándose de las cooperativas financieras, definiendo con claridad y precisión los criterios bajo los cuales la organización debe evaluar, calificar, asumir, controlar y cubrir



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



el riesgo crediticio. Igualmente la junta directiva o el consejo de administración, debe establecer los mecanismos y controles necesarios para asegurar el cumplimiento estricto de dichas políticas y de las normas que le son aplicables al proceso de administración del riesgo crediticio. Las políticas deben contener como mínimo los siguientes aspectos:

- Límites de exposición crediticia y de pérdida tolerada.
- Límites de otorgamiento crediticio del crédito.
- Límites de otorgamiento crediticio de garantías.
- Límites de seguimiento y control.
- Límites de constitución de provisiones.
- Límites de capital económico.
- Límites de recuperación de cartera.
- Políticas de base de datos.

Procesos de administración del riesgo crediticio:

El SARC debe contar con procesos para la identificación, medición y control del RC. En ellos se debe definir en forma clara las responsabilidades de cada uno de los funcionarios y organismos internos involucrados en dicha administración, así como los sistemas de seguimiento de esta, contemplando la adopción de medidas frente a su incumplimiento.



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



Se deben precisar al menos las siguientes responsabilidades:

- Responsabilidades de la junta directiva o consejo de administración.
- Responsabilidades del nivel administrativo de la entidad.
- Contenido mínimo de los procesos.
- Etapa de seguimiento y control.

Modelos internos o de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas:

El SARC debe estimar o cuantificar las pérdidas esperadas de cada modalidad de crédito.

Sistema de provisiones para cubrir el riesgo crediticio:

Para cubrir el RC el SARC debe contar con un sistema de provisiones, las cuales deben calcularse en función de las pérdidas esperadas que arroje la aplicación del modelo interno y existen los siguientes tipos de provisiones:

- Provisiones individuales de cartera de crédito.
- Provisión general.
- Ordenes de constitución de provisiones.
- Provisiones individuales contra cíclicas.
- Provisiones individuales o específicas.



4.5.1.1. PROCESOS DE CONTROL INTERNO

El diseño e implementación de un esquema para la administración del riesgo crediticio debe contar con procesos de control interno, mediante los cuales se verifique la implementación de las metodologías, procedimientos y, en general el cumplimiento de todas las reglas de su funcionamiento, incluyendo especialmente el oportuno flujo de información a la junta directiva, consejo de administración y al nivel administrativo de la entidad.

Con el **SARC** la Superintendencia bancaria busca fortalecer la gestión en el tema del riesgo, fomentando el desarrollo de una cultura y prácticas de alto nivel técnico en la administración del mismo que reconozcan las condiciones particulares de cada entidad.

Los órganos de administración y control de las entidades vigiladas deben establecer políticas claras y precisas que definan los criterios bajo los cuales la organización analiza, evalúa, otorga, califica, controla y provisiona el portafolio crediticio de la misma.

Igualmente el SARC ayuda a las entidades financieras ya tienen un sistema de riesgo crediticio para así evitar al máximo las pérdidas por no pago de créditos de cualquier índole y contribuir con el crecimiento de cada entidad.

4.5.2. SARM (Sistema De Administración De Riesgo De Mercado)

Según Buriticá (2006) se entiende por riesgo de mercado:

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

BRA: Julia Esmeralda Mejia Alonso.



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



La posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de las carteras colectivas o fondos que la administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance (p. 2).

Todas las entidades vigiladas que en el desarrollo de sus operaciones autorizadas se encuentren expuestas al riesgo de mercado tanto en cuenta propia, portafolios administrados como por cuenta de terceros. Por consiguiente, las entidades vigiladas deberán diseñar y adoptar un sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM).

El SARM es el sistema de administración de riesgo que deben implementar las entidades vigiladas con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que están expuestas en desarrollo de sus operaciones autorizadas, incluidas las de tesorería, atendiendo su estructura y tamaño. El SARM se instrumenta a través de las etapas y elementos establecidos en el presente capítulo.

El SARM que implementen los establecimientos de crédito, las instituciones oficiales especiales, los organismos cooperativos de grado superior, las entidades de seguro generales para las inversiones que respaldan sus reservas técnicas y el correspondiente a las operaciones de cuenta propia y recursos propios de las sociedades comisionistas de bolsa de valores, debe permitirles gestionar adecuadamente su riesgo de mercado y calcular el monto del capital que deben mantener para cubrirlo.



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



Ahora bien el **SARM** que implementen las sociedades fiduciarias, las sociedades administradoras de fondos de pensiones y de cesantía, las sociedades administradoras de inversión, las entidades administradoras del régimen solidario de prima media, las compañías de seguros de vida, el correspondiente a los activos financieros de libre inversión de las entidades de seguros generales y las sociedades de capitalización, debe permitirles gestionar en forma independiente el riesgo de mercado tanto para el libro de tesorería de la entidad como para los fondos o carteras colectivas que administran. Esta última instrucción también aplicara para los fondos o carteras colectivas administrados por las sociedades comisionistas de bolsa de valores.

Es deber de las entidades vigiladas revisar periódicamente las etapas y elementos del **SARM** a fin de realizar los ajustes que consideren necesarios para su efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento, de forma tal que atiendan en todo momento las condiciones particulares de la entidad y las del mercado en general.

4.5.2.1. Etapas De La Administración De Riesgo De Mercado

En la administración de riesgo de mercado deben desarrollar las siguientes etapas:

- **Identificación;** El **SARM** debe permitir a las entidades vigiladas identificar el riesgo de mercado al que están expuestas, en función del tipo de posiciones asumidas por estas, de conformidad con las operaciones autorizadas. Cuando sean aplicables, se deben considerar los siguientes riesgos de mercado: Tasa de interés en moneda legal, Tasa de



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



interés en moneda extranjera, tasa de interés en operaciones pactadas, tipo de cambio, precio de acciones, inversiones realizadas en carteras colectivas.

En esta etapa debe realizarse previamente a la participación en nuevos mercados y a la negociación de nuevos productos, determinando su perfil de riesgo y cuantificando el impacto que estos tienen sobre el nivel de exposición al riesgo de la entidad, al patrimonio y las entidades de la misma.

- **Medición;** El SARM debe permitir a las entidades vigiladas medir y cuantificar las pérdidas esperadas derivadas de la exposición al riesgo de mercado.
- **Control:** El SARM debe permitir a las entidades tomar las medidas conducentes a controlar el riesgo de mercado al que se ven expuestas en el desarrollo de sus operaciones, incluidas en las de tesorería.

En esta etapa se deben de cumplir los siguientes requisitos mínimos:

- Ser proporcional con el volumen y complejidad de las operaciones desarrolladas por la entidad, de forma tal que se guarde correspondencia entre el modelo y las operaciones desarrolladas.
- Permitir el control de los niveles de exposición al riesgo de mercado y los límites generales establecidos por la entidad vigilada, así como los límites generales establecidos por la entidad vigilada, así como los límites especiales determinados para la actividad de



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



tesorería a nivel de trader, mesa de negociación y producto. Lo anterior de acuerdo con la estructura, característica y operaciones autorizadas para cada tipo de entidad.

- Permitir el control de los límites y niveles de exposición al riesgo de mercado consolidado por factor o módulo de riesgo.
- Permitir la cuantificación del riesgo de mercado, y su incorporación dentro de la estructura de control y gestión de riesgos de toda la entidad.
- Considerar la estrategia de la entidad, las prácticas generales de transacción y las condiciones de mercado.
- Monitoreo; El SARM debe permitir a las entidades vigiladas llevar a cabo un seguimiento permanente de la evolución de su exposición al riesgo de mercado.

El monitoreo debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Guardar correspondencia con el volumen y complejidad de las operaciones desarrolladas por la entidad.
- Permitir el seguimiento de los niveles de exposición al riesgo de mercado y los límites generales establecidos por la entidad, así como los especiales determinados para la entidad.
- Permitir seguimiento de los límites y niveles de exposición al riesgo de mercado consolidado por factor o módulo de riesgo.
- Permitir la elaboración de reportes gerenciales y de monitoreo de riesgos que evalúen los resultados de las estrategias e incluyan el resumen de las posiciones por productos.

4.5.2.2. Elementos Del SARM

4.5.2.2.1. Políticas

Las entidades deben adoptar, en relación con el SARM, las políticas o lineamientos generales que permitan su eficiente funcionamiento. Cada una de las etapas y elementos del sistema debe contar con unas políticas claras y efectivamente aplicables.

Estas políticas deben ser revisadas periódicamente para que se ajusten en todo momento a las condiciones particulares de la entidad y del mercado.

Políticas en materia de límites; Las políticas que se establezcan en materia de límites a las exposiciones en actividades de tesorería deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Establecer los parámetros para la definición de los límites especiales a nivel de trader, mesa de negociación y producto, según la estructura, características y operaciones autorizadas para cada tipo de entidad.
- Establecerse en forma individual dejando prevista su agregación o calculo global al menos una vez al día.
- Ser consistentes con el nivel de riesgo de la entidad.



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



- Incluir los niveles de exposición al riesgo de mercado con el fin de que sean registradas oportunamente de que se pueda realizar un control efectivo de los cumplimientos de los límites.

Políticas en materia de personal; La entidad vigilada debe garantizar que el personal vinculado en las labores de trading, control y gerencia de riesgos, back office, contabilidad y auditoría de las operaciones de tesorería tenga un conocimiento profundo de los productos transados y de los procedimientos administrativos y operativos asociados al SARM. Para ello la entidad vigilada deberá realizar planes de capacitación dirigidos a las áreas involucradas en la gestión de riesgo de mercado.

En particular, el personal del área de monitoreo y control de riesgos debe poseer un conocimiento profundo de la operatividad de los mercados y de las técnicas de valoración y de medición de riesgos, así como un buen manejo tecnológico.

Las políticas de remuneración de personal encargado de las negociaciones deben ser acordes con la estructura del portafolio administrado.

De otra parte, las políticas de remuneración del personal encargado del control y gestión de riesgos y del back office deben garantizar la buena cualificación del recurso humano.

4.5.2.2.2. Procedimientos

Las entidades vigiladas deben establecer los procedimientos aplicables para la adecuada implementación y funcionamiento del SARM.

Los procedimientos que se adopten tanto a nivel de las entidades como de sus portafolios administrados deben cumplir, como mínimo, con los siguientes requisitos.

- Instrumentar las diferentes etapas y elementos del SARM.
- Garantizar el efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento del SARM, de modo que se puedan adoptar oportunamente los correctivos necesarios.
- Garantizar que en las actividades de tesorería exista una separación clara, organizacional y funcional, entre las actividades de trading, monitoreo y control, de procedimiento y contabilidad. Lo anterior para que estas sean independientes entre sí y dependan de áreas funcionales diferentes.
- Contemplar las acciones a seguir en caso de incumplimiento en los límites fijados y los casos en los cuales se deban solicitar autorizaciones especiales.
- Instrumentar los procedimientos necesarios para la implementación de nuevos mercados y productos de tesorería.
- Implementar mecanismos que permitan realizar el registro de las órdenes y operaciones efectuadas vía telefónica o mediante cualquier otro sistema de comunicación, estas operaciones deben ser soportadas previo cumplimiento de los requisitos legales existentes. En todo caso, dentro del área de negociación, las entidades vigiladas no deben



permitir el uso de teléfonos celulares, inalámbricos, móviles o de cualquier otro equipo o sistema de comunicación que no permita constatar el registro de la operación y las condiciones del negocio.

Los procedimientos se deben adoptar mediante manuales, en los cuales deben quedar claramente definidas las funciones y responsabilidades específicas para cada uno de los funcionarios de los diferentes órganos de dirección, administración y control involucrados en la administración de riesgo de mercado.

4.5.2.2.3. Documentación

Las etapas y elementos del SARM deben constar en documentos y registros garantizando la integridad, oportunidad, trazabilidad, confiabilidad y disponibilidad de la información allí contenida.

La documentación como mínimo deberá comprender por lo menos:

- Contar con un respaldo físico y/o en medio magnético.
- Contar con requisitos de seguridad de forma tal que se permita su consulta solo por los funcionarios autorizados.
- Contar con los criterios y procesos de manejo, guarda y conservación de la misma.



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



La documentación deberá comprender por lo menos:

- El manual de procedimientos del SARM.
- El código de ética de la entidad vigilada.
- Los documentos y registros que evidencien el funcionamiento oportuno, efectivo y eficiente del SARM.
- Los informes de la junta directiva, del representante legal, de la unidad de riesgo, del área de administración de riesgo o del comité de riesgo, según sea el caso, y de los órganos de control.

4.5.2.2.4. Estructura Organizacional

En el diseño y adopción del SARM se deben establecer como mínimo las siguientes funciones a cargo de los órganos de dirección, administración y demás áreas de la entidad.

- Junta directiva, consejo de administración u órgano que haga sus veces.
- Representante legal.
- Unidad o área de administración de riesgo.

4.5.2.2.4. Órganos de Control



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



Las entidades deben establecer instancias responsables de efectuar una revisión y evaluación del SARM, las cuales deben informar, oportunamente, los resultados a los órganos competentes.

Los órganos de control serán por lo menos los siguientes: Revisoría fiscal, Contralor normativo y Auditoria interna o quien ejerza el control interno.

En el contexto del SARM, los organismos de control deben realizar auditorías que garanticen el cumplimiento de la totalidad de las disposiciones de esta norma. Adicionalmente, estas evaluaciones deben cubrir las operaciones con empresas o personas vinculadas a la entidad.

4.5.2.2.5. Infraestructura Tecnológica

Las entidades vigiladas deben contar con tecnología y los sistemas necesarios para garantizar el funcionamiento eficiente, eficaz, y oportuno del SARM. Para ello deben contar con un soporte tecnológico acorde con su tamaño, naturaleza, complejidad y volumen de operaciones.

Así mismo, deben contar con procesos que permitan realizar un control adecuado del cumplimiento de las políticas y límites establecidos.

Los parámetros utilizados en las aplicaciones informáticas del SARM deben estar dentro de los rangos de mercado y ser revisados periódicamente.



Las entidades vigiladas que operen con descentralización de funciones de tesorería deben contar con un sistema adecuado de consolidación de las exposiciones a los diferentes riesgos, el cual deberá ser validado por lo menos una vez al año y probado en diferentes escenarios de tasas o precios, de forma tal que se ajuste a la realidad del mercado.

4.5.2.2.6. Divulgación de Información

Las entidades vigiladas deben diseñar un sistema efectivo, veraz, eficiente y oportuno de reportes tanto internos como externos, el cual garantice el funcionamiento de sus procedimientos y el cumplimiento de los requerimientos normativos.

En lo **Interno** como resultado del monitoreo deben elaborarse reportes semestrales que permitan establecer el perfil de riesgo de la entidad.

Los administradores de la entidad vigilada, en su informe de gestión, al cierre de cada ejercicio contable, tanto de su posición propia como de las carteras colectivas, portafolios y/o fondos administrados, deben incluir una indicación sobre la gestión adelantada en materia de administración de mercado.

En la parte **Externa** las entidades deben suministrar al público la información necesaria con el fin de que el mercado pueda evaluar las estrategias de gestión de riesgo de mercado adoptadas por la entidad.



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



Las características de la información divulgada estarán relacionadas con el volumen, la complejidad y el perfil de riesgo de las operaciones de la entidad. Dicha información debe contener los objetivos de negocio, estrategias y filosofía en la toma de riesgos.

En los **reportes de las sociedades comisionistas de bolsa de valores**, se deben elaborar informes que se basen en datos íntegros, precisos y oportunos relacionados con la administración de sus riesgos y que contengan como mínimo:

- La exposición al riesgo por líneas de negocios y operaciones.
- Los resultados de los diferentes análisis de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas.
- Los casos en que los límites de exposición al riesgo fueron excedidos, ya sea que se contara o no con autorización previa.
- Los resúmenes de los resultados de las evaluaciones con respecto al cumplimiento de las políticas, procedimientos y controles de administración de riesgos, así como sobre las evaluaciones de los modelos y técnicas de medición de riesgos.

En los **reportes sobre la medición de riesgo de mercado**, deben reportarse a la SFC con la periodicidad en los formatos previstos para este propósito.

Para los **reportes sobre conformación de portafolios**, las entidades deben reportar a la SFC información sobre la conformación de sus portafolios de inversión, novedades de inversiones y operaciones de tesorería.



En la **revelación contable**, las entidades vigiladas deben presentar en las notas a los estados financieros un resumen de sus operaciones de tesorería. En este sentido, las notas deberán contener información cualitativa y cuantitativa sobre la naturaleza de las operaciones e ilustrar como estas actividades contribuyen a su perfil de ingresos y de riesgos de mercado.

4.5.4. SARL (Sistema De Administración De Riesgo Legal)

De acuerdo con Ceballos (2007) cada día las relaciones comerciales se dan en mayor número y son más intensas y complejas. La globalización, a su vez, demanda un conocimiento tanto de normativas y reglamentaciones internacionales como del ordenamiento jurídico local. El ordenamiento jurídico de un país es cambiante, y por ello surge la importancia de que las empresas conozcan como el riesgo legal puede generar efectos negativos en su propio negocio (p. 3).

Toda empresa (Financiera y no financiera) está expuesta al riesgo legal, ya que exigen exigencias de entes reguladores, así como contratos implícitos y explícitos que se suscriben con clientes, proveedores, empleados y accionistas.

Esto implica que se debe pasar de una actitud reactiva, en la cual las empresas reaccionan una vez materializado el riesgo, a una actitud proactiva, en la cual las empresas deben conocer

como las normativas y reglamentaciones impactan las actividades diarias del negocio, para establecer oportunamente acciones para reducir el riesgo legal.

El riesgo legal desde la perspectiva de riesgo operacional debe ser identificado en toda la empresa, valorado mediante escalas cualitativas o cuantitativas, controlando por medio de acciones, así como debe ser comunicado y monitoreado periódicamente por los niveles gerenciales correspondientes.

4.5.4.1. Definición De Riesgo Legal

El comité de supervisión bancaria de Basilea define el riesgo legal como la posibilidad de ser sancionado, multado u obligado a pagar daños punitivos como resultado de acciones supervisoras o de acuerdos privados entre las partes.

Al ampliar la definición anterior, surgen los siguientes lineamientos claves:

- Todos los negocios de una empresa están expuestos al riesgo legal
- El riesgo legal se puede controlar verificando que las operaciones realizadas estén de conformidad con las disposiciones legales.
- La incursión en nuevos mercados o productos debe contar con un análisis de riesgo legal.



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



- El riesgo legal puede controlar a todos los niveles de la empresa, mediante políticas, de forma que, previo a la celebración de actos jurídicos, se analice la validez jurídica y se procure la adecuada instrumentación legal.
- Las empresas que posean un manual de políticas de riesgo legal podrán evitar en mayor medida las deficiencias en la ejecución de sus operaciones.
- Los reportes de riesgo legal dentro de una empresa debe ser verificado por áreas auditoras o contraloras, con el apoyo de áreas legales o de consultoría jurídica, con una frecuencia de una vez al año.
- Se puede estimar el monto de pérdidas potenciales, derivado de resoluciones judiciales o administrativas adversas, posible aplicación de sanciones con base a las operaciones que se lleven a cabo, litigios en los que la empresa sea actora o demandada, entre otros.
- El riesgo legal debe incluir el análisis de los datos que realice la empresa cuando se rijan por un sistema jurídico distinto al nacional y la evaluación de las diferencias existentes.
- Antes de comprometerse en una operación, la empresa debe asegurar que se comprenden totalmente las disposiciones legales.
- Las empresas deben estimar la probabilidad que se emitan resoluciones administrativas o sentencias adversas, lo cual permitirá estimar la pérdida potencial que incurriría la empresa.

4.5.4.2. Clasificación Del Riesgo Legal

El riesgo legal se puede clasificar en función de las causas que lo originan como son:

- Riesgo de documentación: Es el riesgo de que la documentación incorrecta o extraviada, o la inexistencia de los mismos inicia negativamente en las actividades del negocio.
- Riesgo de legislación: Riesgo de que una operación no pueda ser ejecutada por prohibición, limitación o incertidumbre acerca de la legislación del país de residencia de alguna de las partes, o por errores en la interpretación de la misma.
- Riesgo de capacidad: Está compuesto por el riesgo de que la contraparte no tenga capacidad legal para operar en un sector, producto o moneda determinada y por el riesgo de que las personas que actúan en nombre de la contraparte no cuenten con poder legal suficiente para comprometerla.

4.5.4.3. Acciones Para Reducir El Riesgo Legal En Las Empresas

Las acciones que deben regir la gestión del riesgo legal en las empresas se basan en las experiencias exitosas de la firma. Tales acciones deben estar orientadas a reducir el impacto en el negocio del riesgo legal, por lo cual se hace mención de lo siguiente:



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



- Implementar políticas y procedimientos de cumplimiento, en las cuales se definan de manera clara las responsabilidades y funciones de supervisión de cada área.
- Analizar las normas y regulaciones jurídicas que representen mayor exposición de riesgo para la empresa, tomando como base la determinación de las mismas, las multas, sanciones, reclamos quejas y requerimientos presentados por clientes y autoridades.
- Establecer prohibiciones, limitaciones y restricciones a las operaciones, cuyo incumplimiento pueda derivar en multas y sanciones para la empresa, sus accionistas, directivos, gerentes, funcionarios y empleados.
- Elaborar políticas y procedimientos de control interno que procuren una adecuada instrumentación y seguimientos de los convenios y contratos en los que participe la empresa.
- Contribuir con la emisión de un código de ética o conducta que constituya el conjunto de normas de carácter general que establezcan los principios de actuación para todo el personal de la empresa.
- Proveer al personal de canales o mecanismos de denuncia de actuaciones indebidas contra la empresa, que garantice la confidencialidad del denunciante.
- Establecer sanciones a las personas que incumplan las disposiciones contenidas en el código de ética o conducta que atenta contra la moral y las buenas costumbres.
- Mantener una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas, costos y consecuencias.
- A fin de fortalecer la cultura de riesgo y control en la organización, se debe crear conciencia sobre la importancia de cumplir con disposiciones legales y regulatorias.

4.5.4.4. Diseño De Políticas De Riesgo Legal

El diseño de políticas para mitigar el riesgo legal es una de las principales acciones para reducir este tipo de riesgos en las empresas.

En la práctica, uno de los lineamientos esenciales con el que debe contar una empresa, es la documentación de un manual de políticas de riesgo legal, el cual debe contar al menos con los siguientes aspectos:

- Una base conceptual homogénea con las operaciones del negocio.
- El entorno legal de la empresa.
- Principios normativos para contrarrestar el riesgo legal.
- Lineamientos para la divulgación y capacitación del personal de la empresa en nuevos aspectos legales, por área u operaciones del negocio.
- Aspectos claves sobre los contratos: Definición, Objetivos, Tipos de contrato, consideraciones generales de los contratos, entre otros.

En conclusión tenemos que el riesgo legal constituye un elemento del riesgo operacional por parte del comité de supervisión Bancaria de Basilea, siendo parte importante de la gestión integral de riesgos.



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



Se puede afirmar que solo a través de un adecuado control y gestión del riesgo legal, será posible para las empresas enfrentar el futuro de manera más competitiva, con acceso al crédito en condiciones favorables y disminuyendo notablemente la posibilidad de conflictos y contingencias que en definitiva afecten directamente el valor de la compañía o de sus activos.

Las empresas que logren adoptar una estructura y sistema eficientes de gestión de riesgo legal estarán entonces mejor preparadas para enfrentar el futuro.

Aquellos que sigan estancados en un modelo tradicional o reactivo tendrán seguramente serios problemas para competir en mercados cada vez más regulados, competitivos e informados donde los espacios para cometer errores prácticamente tienden a desaparecer.

5.5.4. SARL (SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO LIQUIDEZ)

Según la Página Web DAVIVIENDA (2016) en el desarrollo de sus funciones diversos tipos de entidades vigiladas, se exponen al riesgo de liquidez, entendido como la contingencia de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

La materialización de dicho riesgo genera necesidades de recursos líquidos por parte de las entidades, las cuales pueden verse obligadas a liquidar posiciones en activos con el objeto de reducir sus faltantes y estos a su vez pueden llevar a que tales activos deban venderse a precios a precios inferiores a los contabilizados, incurriendo en pérdidas. Adicionalmente, la anterior situación puede generar riesgo sistémico para las entidades en su conjunto, en virtud de su efecto sobre la liquidez del mercado, y afectar la percepción del público sobre la estabilidad y la viabilidad financiera de las mismas.

Con el fin de evitar las anteriores situaciones, la SFC considera necesario que aquellos tipos de entidades que se hallan más expuestos a dicho riesgo desarrollen e implementen un sistema de administración de riesgo de liquidez (SARL) que les permita identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo. Dicho sistema deberá permitir a tales entidades adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo. Así mismo, la SFC valorará



la pertinencia del SARL implementado y del nivel de liquidez de la entidad, y sugerirá el proceso a seguir en caso de que cualquiera de los dos no sea el adecuado.

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de cajas esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. En contingencia (Riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponible para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada de mercado o por que presentan cambios drásticos en las tasas y precios (Riesgo de liquidez de mercado).

El riesgo de liquidez es así un riesgo de precepción y casi siempre residual. De ahí la importancia de diseñar un SARL, que este integrado con la gestión de los otros riesgos que, directa o indirectamente, afectan la estrategia de gestión de riesgo de liquidez.

4.5.4.1. ALCANCE DEL SISTEMA DE RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)

EL SARL, es el sistema de riesgo de liquidez que deben implementar las entidades señaladas con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez al que están expuestas en el desarrollo de sus operaciones autorizadas, tanto para las posiciones del



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



denominado libro bancario como del libro de tesorería, sean del balance o de fuera del (contingencias deudoras y contingencias acreedoras).

El SARL se instrumenta a través de las etapas y elementos establecidos en el presente capítulo y debe permitir a las entidades gestionar adecuadamente su riesgo de liquidez, y calcular el monto de activos líquidos disponibles que deben mantener para prevenirlo.

Es deber de las entidades evaluar las etapas y elementos del SARL con el fin de realizar ajustes que consideren necesarios para su efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento, de forma tal que atiendan en todo momento las condiciones particulares de la entidad y las del mercado en general.

Adicionalmente las entidades deben reconocer la alta interacción que tiene el riesgo de liquidez de fondeo con el riesgo de liquidez de mercado, así como con los otros tipos de riesgos (de crédito, de mercado, operativo, entre otros) a los cuales están expuestos en virtud de sus actividades. El riesgo de liquidez puede originarse por una mala gestión o fallas (excesiva exposición) en los otros riesgos o simplemente por una percepción de que la gestión de los mismos no es la adecuada. De ahí que la estrategia de gestión del riesgo de liquidez puede verse afectada si no se articula adecuadamente.

El **SARL** está diseñado para permitir a las entidades hacer el análisis individual en lo referente a la gestión de su riesgo y, a su vez realizar el análisis conjunto a nivel del conglomerado financiero, según corresponda. En este orden de ideas, cuando en las diferentes

etapas y elementos del SARL se establezca el análisis conjunto, no quiere decir esto que tal requerimiento sustituya el debido análisis individual, sino por el contrario la complementa.

4.5.4.2. ELEMENTOS REQUERIDOS PARA APLICACIÓN DEL SARL

4.5.4.2.1. Normativas

El sistema de administración de riesgo de liquidez debe atender las siguientes etapas:

- **Identificación;** El SARL debe permitir a las entidades definir e identificar el riesgo de liquidez al que están expuestas en función del tipo de posiciones asumidas y de los productos y mercados que atienden, de conformidad con las operaciones autorizadas en su objeto social, a nivel individual y del conglomerado financiero. Esta etapa también debe realizarse previamente a la creación de nuevos productos, determinando el perfil de riesgo y cuantificando el impacto que estos tienen en el nivel de exposición al riesgo de liquidez de la entidad.

- **Medición;** El SARL debe permitir a las entidades cuantificar el nivel mínimo de activos líquidos, en moneda nacional y extranjera, que estas deben mantener diariamente para prevenir la materialización del riesgo de liquidez, es decir, que les permita, por lo menos cumplir oportuna y cabalmente sus obligaciones de pago. Las entidades deben estar en capacidad de medir y proyectar los flujos de caja de sus activos, pasivos, posiciones fuera



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



del balance e instrumentos financieros derivados, en diferentes horizontes de tiempo, tanto en un escenario normal como en uno de crisis, en el que los flujos de caja se alejan significativamente de lo esperado, por efecto de cambios imprevistos en los entornos de los mercados, de la entidad o de ambos.

- **Control;** El SARL debe permitir a las entidades tomar las medidas conducentes a controlar el riesgo de liquidez al que se ven expuestas en el desarrollo de sus operaciones, tanto para las posiciones del libro bancario como del libro de tesorería, sean del balance o de fuera de el. Independientemente de la estructura organizacional, el SARL debe permitir controlar activamente el riesgo de liquidez que se presente a nivel de entidades y del conglomerado financiero como un todo.

Esta etapa debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Estar aprobadas y ser de conocimiento verificable de la junta directiva de la entidad, a quien haga sus veces.
- Guardar proporción con el volumen y la complejidad de las operaciones desarrolladas por la entidad, de forma tal que haya correspondencia entre el modelo y las operaciones desarrolladas.
- Permitir el control de los niveles de exposición al riesgo de liquidez y de los límites generales y especiales impuestos por la entidad de acuerdo con la estructura, características y operaciones autorizadas.



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



- Permitir la medición del riesgo de liquidez y su incorporación dentro de la estructura de control y gestión de riesgos de la entidad.
- Considerar la estrategia de la entidad, las prácticas generales de sus transacciones y las condiciones del mercado.
- **Monitoreo;** El SARL debe permitir a las entidades llevar a cabo un seguimiento de su exposición al riesgo de liquidez, independientemente de la estructura organizacional, ELSARL debe permitir monitorear activamente el riesgo de liquidez que se presente a nivel de entidades y del conglomerado financiero como un todo.

El monitoreo debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Guardar correspondencia con el volumen y complejidad de las operaciones desarrolladas por la entidad.
- Permitir el seguimiento de los niveles de exposición al riesgo de liquidez y de los límites generales y especiales establecidos por la entidad, según su estructura, características y operaciones autorizadas.
- Permitir la elaboración de reportes gerenciales y de monitoreo del riesgo de liquidez que evalúen los resultados de las estrategias de la entidad e incluyan el resumen de las posiciones que contribuyen a dicho riesgo.

4.5.4.2.2. Modelos

Todas las entidades según corresponda deben cumplir con los requisitos mínimos que a continuación se indican en el desarrollo de sus modelos internos para la medición del riesgo de liquidez.

Las entidades que deban presentar sus modelos internos con el fin de obtener el pronunciamiento de no objeción por parte de la SFC deberán enviar la correspondiente solicitud acompañada de los siguientes documentos:

- Una descripción de la estructura teórica del modelo empleado para la medición de riesgos, de su base teórica, de los parámetros empleados y de la forma en que el modelo estima el indicador de riesgo de liquidez de la entidad. El análisis debe ser prospectivo.
- Acta de la junta directiva de la entidad, a quien haga sus veces, en la que conste la revisión y aprobación de dicho modelo.
- Las series de datos de los indicadores de riesgo de liquidez estimados y de los realmente observados por la entidad.
- Los resultados de las pruebas de desempeño realizadas por la entidad durante los últimos seis meses. En todo caso mientras el seguimiento al desempeño del modelo ya sea como herramienta al desempeño para la evaluación de la exposición al riesgo de liquidez y/o para el reporte al ente supervisor.
- En caso de no ser posible reportar la información mencionada en el último literal o cuando la SFC lo considere necesario, se efectuara un seguimiento a las pruebas de

desempeño por un periodo de 6 meses durante el cual el modelo no podrá ser utilizado por la entidad solicitante. La SFC podrá requerir a las entidades que estén aplicando un modelo interno como herramienta de gestión del riesgo de liquidez, para que utilicen en adelante el modelo estándar de cualquiera de los anexos, según corresponda, con los ajustes o modificaciones que determine el ente supervisor para aquellas entidades a las que no les aplique un modelo estándar en los siguientes casos:

- Cuando el modelo interno no cumpla con las condiciones estipuladas en el presente capítulo.
- Cuando el desempeño del modelo se pueda concluir que no permite una adecuada medición del riesgo de liquidez al que se expone la respectiva entidad.
- Cuando la SFC encuentre que el SARL de la entidad no está funcionando de manera efectiva eficiente y oportuna.

4.6. Propuesta de Herramienta para Monitoreo del Riesgo de Liquidez

Para garantizar la estabilidad del sistema financiero, se debe trascender de los indicadores históricos y poder estar en la capacidad de anticipar el futuro con el fin de prever posibles riesgos o dificultades que pudieran enfrentar los bancos para honrar sus obligaciones a corto plazo. Estos riesgos pueden ser:

- Normales: Que se espera que se repitan cada cierto periodo de tiempo.
- Atípicos: Responden a una coyuntura no necesariamente observada en la historia.

Así también se debe prever la magnitud del impacto negativo que estos riesgos podrían causar en las instituciones.

Para proyectar el futuro, no se trata de consultar “una bola de cristal”, sino realizar diferentes escenarios con base a supuestos optimistas, pesimistas y más esperados, sensibilizando variables determinantes que impacten en el comportamiento de la liquidez del sistema bancario, para lo cual se requieren dos acciones concretas:

- Usar una herramienta que permita trasladar el impacto sobre la liquidez, causado por el movimiento de las principales variables que la afectan.
- Analizar y estimar el comportamiento de las principales variables independientes que determinan el nivel de liquidez.

Se parte del concepto de liquidez, entendida como la capacidad de una institución de mantener recursos suficientes para hacerles frente a sus obligaciones en todo momento.

Dicha definición se ve afectada por:

- La capacidad de fondeo de la institución, es decir, el traslado de pasivos próximos a exigirse hacia otros de mayor plazo.
- La capacidad de realización de activos, es decir, hacer efectivos los recursos previos a su fecha de vencimiento.



Ambos elementos están afectados por la liquidez de los mercados financieros, tanto internos como externos.

De acuerdo a esta definición, existen algunos métodos que intentan medir el riesgo de liquidez, estimando la capacidad de fondeo y de realización de activos de una entidad, lo cual afecta el nivel de liquidez a través del tiempo.

4.6.1. Métodos de Medición de Riesgo de Liquidez

4.6.1.1. Método 1. Enfoque Hoja de Balance

Este método parte de la ecuación básica contable, para luego separar las cuentas de liquidez (variable dependiente) del resto de cuentas del balance (variables independientes); posteriormente, se cambia el valor de las variables independientes, para que el movimiento impacte en la liquidez, manteniendo la igualdad de la ecuación.

Este enfoque es la base para la herramienta propuesta en este documento, por lo cual, se explicará adelante detalladamente.

4.6.1.2. Método 2. Enfoque de flujo de caja.

Este método parte de una posición o nivel de liquidez actual de una institución, para posteriormente, adicionar ciertos flujos de dinero provenientes de fuentes y usos futuros de efectivo, de esta forma se conoce la proyección de la posición de liquidez a través del tiempo.

A diferencia del enfoque de balance, para este modelo no es necesario cuadrar la ecuación básica contable, sino solamente se toman los flujos equivalentes a ingresos y egresos de efectivo, muy parecido al método directo del flujo de caja, que es la versión del estado de resultados a base de efectivo, así:

➤ **Liquidez final= Liquidez inicial + Fuentes – Usos.**

4.6.2. Modelos utilizados

En diciembre de 2003, se elaboraron herramientas sobre la base teórica del modelo de flujo de caja, cuyo propósito era medir el tiempo que soportaban los activos líquidos ante una determinada corrida de depósitos, partiendo de una posición de liquidez determinada.

Las variables para este ejercicio fueron:

- Variable dependiente: Tiempo en el que se agotaban los activos líquidos (tomados del balance), reflejados en el indicador de liquidez (activos líquidos/ depósitos del sector privado).
- Variable independiente: Depósitos, suponiendo diferentes retiros mensuales del sector privado. Crédito, suponiendo un nivel de amortización mensual. Tasa de demora, los créditos sufrirían algún deterioro. Margen neto, se preveían ciertos ingresos por diferencias de intereses activos y pasivos.

4.6.2.1. Medición de Riesgo de Liquidez

4.6.2.1.1. A posición y Desempeño Financiero

La herramienta propuesta requiere conocer previamente la posición de liquidez y el desempeño financiero del sistema bancario; lo cual, deberá justificar la elección de las variables determinantes o que más afectan el nivel de liquidez; esta justificación se logra evidenciando que éstas variables seleccionadas representen:

- Las mayores proporciones en la estructura del balance y
- Los mayores montos captados o invertidos en el último año.

Este diagnóstico deberá ser el punto de partida para los pronósticos de las posiciones futuras de liquidez.

4.6.2.2. Estructura de Inversión y Fondo

La estructura de balance se muestra en el cuadro 1, para una mayor comprensión, se definen previamente los términos utilizados:

- Activos líquidos, compuesto por disponibilidades más inversiones financieras, estos incluyen recursos líquidos depositados en BCR, bancos locales y extranjeros; además de recursos invertidos en títulos valores.
- Créditos: saldo total de cartera de créditos otorgados a diferentes plazos.
- otros activos: son los recursos restantes para completar el total de activos, tales como cuentas por cobrar, activo fijo, etc.
- Pasivos exigibles: donde se incluye: obligaciones a la vista, reporto pasivo, cheques y otros valores por aplicar.
- Depósitos: saldo total depósitos captados.
- Saldo de préstamos recibidos total (Pres rec) :(recibidos de entidades internas y externas).
- Títulos de emisión propia (TEP): títulos-valores emitidos por los bancos
- Otros pasivos: pasivos restantes, tales como cuentas por pagar, deuda subordinada, etc.
- Capital: (K) incluye, capital pagado, reservas de capital, resultados por aplicar y patrimonio restringido.

4.6.2.1. VARIACIÓN INTERANUAL

Durante el período de tiempo comprendido entre el 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2008, los bancos obtuvieron recursos principalmente con préstamos recibidos, capital y títulos de emisión propia (TEP); estos fondos sirvieron para otorgar créditos y honrar el retiro de depósitos, según se muestra en el Cuadro 3.

4.6.2.3. Recursos Disponibles de los Bancos

Los bancos contaban al cierre del 2008, con las siguientes capas regulatorias de liquidez:

- Reserva de Liquidez Adicional (RLA): la cual se constituyó a partir del 09 de julio hasta el 23 de diciembre de 2008, de forma gradual y sobre una base móvil del 3% de los pasivos sujetos a reserva de liquidez. Los bancos mantendrían estos recursos en depósitos en BCR o títulos extranjeros de fácil realización emitidos por entidades con calificación en grado de inversión. El monto de la medida alcanzó alrededor de US\$292 millones, y pasado el evento que la motivó, se reducirá progresivamente desde el 15 de abril hasta desaparecer el 23 de junio de 2009.
- Activos Líquidos (AL): los bancos deben tener inversiones líquidas, equivalentes al 3% del promedio mensual de saldos de depósitos diarios, estos recursos estarían invertidos con los mismos criterios de la capa anterior.



- Finalmente, los bancos mantienen una Reserva de Liquidez (RL) permanente, proporcional a sus depósitos y obligaciones (alrededor del 22% de estos).

Estas capas de liquidez amortiguarían los posibles estrechamientos en los recursos, derivados de los supuestos de tensión de los escenarios realizados con la herramienta propuesta.

4.6.3. Herramienta Propuesta para Sensibilizar la Liquidez

Esta nueva herramienta, parte del modelo de la hoja de balance y no del modelo de flujo de caja; además, se le incorporaron algunos elementos que permiten una mejor medición, proyección y sensibilización de la liquidez, ya que hoy en día, el cálculo de la programación de los flujos de dinero en concepto de pagos de deuda, amortizaciones de créditos y realización de inversiones es relativamente más exacto; no obstante, todavía no se tiene una información completa para programar dichos flujos.

Se debe recordar que al utilizar el modelo de la hoja de balance, la herramienta propuesta mantiene en todo momento, una igualdad entre las cuentas de liquidez y las variables independientes.

Es importante explicar que para modelar el comportamiento de la liquidez, la herramienta separa los supuestos del comportamiento de las variables independientes en dos movimientos diferentes, estos son:

- Movimientos por vencimientos programados, se refiere a los flujos naturales y esperados que suceden a través del tiempo, ya sea por: Incremento de fondos obtenidos por recuperación de créditos otorgados y realización de inversiones. Reducciones de recursos, por el pago de deuda al vencimiento (préstamos recibidos o TEP).

Estos flujos programados se distribuyen en bandas de tiempo de forma mensual durante todo el período proyectado. Esta programación se calcula a partir del informe de calce de plazos (el cual se explica posteriormente).

- Movimientos por proyecciones razonables, se refiere a las proyecciones de crecimiento o decrecimiento de acuerdo a las perspectivas de las condiciones de mercado a futuro influenciadas por factores coyunturales específicos; además, las proyecciones pueden ser determinadas replicando el comportamiento histórico; es decir, analizando estadísticamente los datos históricos y aplicando las mismas volatilidades para la estimación del futuro.

Ambos movimientos (programados y proyectados) pueden coexistir e interactuar para lograr una mejor proyección de la liquidez, en escenarios optimistas, pesimistas y más esperados.

4.6.3.1. INSUMOS PARA EL MODELO

- Balances mensuales de los Bancos



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



- Informe mensual de Calce de Plazos
- Vencimiento de depósitos mensual
- Requerimiento catorcenal de Reserva de Liquidez
- Vencimientos de deuda semanal

La interrelación de estos informes se realiza de acuerdo a la secuencia siguiente:

- Se parte de la situación inicial mostrada en los Balances Generales mensuales,
- Utilizando el informe de calce de plazos, se obtiene los vencimientos de activos y pasivos distribuidos en bandas de tiempo de forma mensual, de acuerdo a una programación de vencimientos (que se explica adelante),
- Se pronostica el Requerimiento de RL, de acuerdo con los saldos proyectados de depósitos y otros pasivos (promedio de dos semanas), este cálculo se realiza multiplicando los pasivos por los ponderadores respectivos.

4.6.3.2. PROGRAMACIÓN DE VENCIMIENTOS EN EL PERIODO PROYECTADO

Esta programación se realiza a partir de la información de los crédito, préstamos recibidos y TEP a vencer en un período de 30, 90 y 360 días, extraída del informe de calce de plazos; concretamente, esta información se convierte en un cronograma de pagos y recuperaciones de

efectivo para cada banco, distribuyendo proporcionalmente los vencimientos en bandas de tiempo de forma mensual, dentro del período de tiempo proyectado.

4.6.4. Funcionamiento de la Herramienta Propuesta

La idea general es tratar de suponer posibles shocks en la liquidez bancaria; para esto, es necesario contar con un modelo que relacione la liquidez con las variables que históricamente han determinado su comportamiento (variables independientes), de esta forma se podrá sensibilizar el comportamiento futuro de la liquidez, asignando valores a las variables independientes.

Por lo antes mencionado fue necesario realizar las acciones siguientes:

- Definir las cuentas que componen la variable objetivo o variable dependiente (liquidez).
- Desarrollar la relación mediante la cual la variable dependiente será afectada. por las decisiones de inversión y fondeo de la institución, llamadas variables independientes.
- Analizar las variables independientes (depósitos, deuda, crédito, etc.).
- Sensibilizar el resultado de la liquidez, a través de asignar valores a las variables independientes en diferentes escenarios.

4.6.4.1. VARIABLE DEPENDIENTE O INDICADOR DE LIQUIDEZ

La variable dependiente se define como el resultado de dividir la liquidez entre el requerimiento de Reserva de Liquidez en cualquier momento.

Indicador de Liquidez – liquidez/Requerimiento de R.L

Liquidez= activos líquidos – pasivos exigibles.

Liquidez se entiende como la diferencia de activos líquidos realizables a cierto plazo, menos pasivos exigibles al mismo plazo, obtenido del informe de calce de plazos de acuerdo a la secuencia siguiente:

- Se determina un nivel de activos líquidos disponibles para cada banda de tiempo.
- Se establecen las recuperaciones de crédito de acuerdo a su vencimiento (deduciendo su tasa de mora), las que se adicionan a los activos líquidos.
- Se identifican los montos obligaciones exigibles para cada banda de tiempo.
- Se cuantifican los futuros pagos por vencimientos de deuda de los bancos⁵, que se sumarán a los pasivos exigibles.
- Se calcula el requerimiento de reserva de liquidez, sobre la base del saldo que a cada momento presenten los depósitos y otros pasivos.

4.6.4.2. RELACIÓN ENTRE VARIABLES

Para trasladar el impacto sobre la variable dependiente, provocado por los movimientos de las variables independientes, se utiliza la ecuación básica contable; es decir, las decisiones de

inversión y fondeo son trasladadas hacia el indicador de liquidez a través de mantener en todo momento la igualdad de la ecuación.

Para detallar mejor la relación entre las variables, se desarrolla la ecuación básica contable de la forma siguiente:

- Activo= pasivo + capital.
- Activos líquidos + Cartera de créditos + Resto de activos = Pasivo exigible + Depósitos + Prestamos recibidos + Títulos de Emisión propia + resto de pasivos + Capital.

Al separar las cuentas de liquidez del resto de variables, la ecuación resulta así:

- Activos líquidos – Pasivos exigibles = Depósitos + Prestamos recibidos + Títulos emisión propia – Cartera de créditos + Capital + Resto de pasivos – Resto de activos.

Suponiendo que las últimas dos cuentas son constantes, las variaciones en la relación se reflejarán así:

- Δ (Activos líquidos - pasivos exigibles) Δ (depósitos + prestamos recibidos + Títulos emisión propia - cartera de crédito + Capital).

Sobre la base de esta identidad, se puede decir que la liquidez es determinada por el comportamiento de la cartera de crédito, los depósitos, los préstamos recibidos, Títulos emisión propia (TEP) y el capital.

Para expresar mejor este proceso de traslado de fondos desde el lado derecho hacia el izquierdo de la ecuación, se realizan las siguientes demostraciones simples:

- Activos líquidos \downarrow pasivo exigible = depósitos \downarrow prestamos recibidos + Títulos emisión propia – cartera de créditos + Capital.

De lo anterior, se observa que una caída en los depósitos, impacta disminuyendo los activos líquidos.

- Activos Líquidos – pasivo exigible Δ = depósitos + prestamos recibidos \downarrow Títulos emisión propia – Cartera de créditos + Capital.

Se observa que los vencimientos en los préstamos recibidos, se suman a los pasivos exigibles y por tanto disminuyen la liquidez.

- Activos Líquidos – pasivos exigibles Δ = depósitos + prestamos recibidos + Títulos emisión propia – Cartera \downarrow de créditos + Capital.

Similarmente, los vencimientos en los títulos se suman a los pasivos exigibles y disminuyen la liquidez.

- Activos Líquidos Δ pasivos exigible = depósitos + prestamos recibidos + Títulos emisión propia – cartera de créditos + capital. \downarrow

Así también, las recuperaciones de la cartera de crédito se trasladan hacia los activos líquidos.

- $\text{Activos líquidos} \downarrow - \text{pasivos exigibles} = \text{depósitos} + \text{prestamos recibidos} + \text{Títulos emisión propia} - \text{cartera de créditos} + \text{capital}.$

El aumento de la cartera de crédito reduce los activos líquidos.

Es posible, incluso, desagregar la variable Capital en capital social pagado, reservas de capital, patrimonio restringido y resultados por aplicar (esta última desagregada en resultados de ejercicios anteriores y resultados del presente ejercicio); si suponemos constante todas las cuentas que componen el capital y solamente dejamos variable los resultados del presente ejercicio, el crecimiento del capital estaría afectado por las utilidades netas mostradas en el estado de resultado del período; efectuando lo anterior, la ecuación quedaría así:

- $\text{Activos líquidos} - \text{pasivos exigibles} = \text{depósitos} + \text{prestamos recibidos} + \text{títulos emisión propia} - \text{cartera de créditos} + \text{resultado del presente ejercicio}.$

4.6.4.3. VARIABLES INDEPENDIENTES

Se definen como las variables que más han impactado históricamente el indicador de liquidez, por lo tanto, sobre estas variables se realizará un análisis estadístico histórico con el fin de tener una noción para estimar su comportamiento futuro; de esta forma se podrá formar escenarios sobre los movimientos de sus saldos de acuerdo a condiciones optimistas, pesimistas y más esperadas, sabiendo que dichos saldos impactarán el indicador de liquidez.

Las variables independientes, sus movimientos y proyecciones se definen así:

4.6.4.3.1. Cartera de Crédito

Para esta variable se calcula la información de amortizaciones programadas que se trasladan desde el saldo de la cartera hacia los activos líquidos; además el modelo está en la capacidad de incluir proyecciones de crecimiento y su correspondiente disminución en los activos líquidos (explicado antes); los cambios en el saldo de cartera se relacionan así:

- Saldo de cartera final – saldo de cartera inicial + proyección de variación de cartera.
- Proyección de variación de cartera - Proyección de nuevos créditos – Recuperación de créditos.

Donde:

- **Saldo de cartera inicial;** es el dato de balance de la cartera de créditos, al cual se le aplican las variaciones proyectadas.
- **Recuperación de créditos;** Es la programación de vencimientos o amortizaciones que los clientes pagan al banco, lo cual se restara al saldo de la cartera inicial y se sumara a los activos líquidos para cada mes.
- **Proyección de nuevos créditos;** es el flujo de dinero que se destinara para otorgar nuevos créditos y por lo tanto se sumara al saldo de la cartera, esta proyección podrá realizarse en bandas de tiempo mensual o semanal.



- **Proyección de variación de cartera;** es el flujo de dinero positivo o negativo de tomar la proyección de crecimiento de nuevos créditos menos las recuperaciones de crédito.
- **Saldo de cartera final;** es el resultado de sumar la proyección de variación de cartera, al saldo de cartera inicial.

En el modelo, la variable de cartera de crédito se desagrega en créditos menores y mayores a un año.

4.6.4.3.2. Créditos Vencidos

Esta variable se encuentra aislada del resto de cartera de crédito, lo cual permite decidir acerca de la proyección de crecimiento de cartera vencida. Los supuestos para esta variable están influenciados por:

- El saldo final de cartera total (millones USS).
- Nuevo indicador de mora (%).
- $\text{Saldo final} = \text{nuevo indicador de mora} \times \text{saldo final de cartera total}.$

Por ejemplo, una vez definido el saldo final de cartera total y el nuevo del indicador de mora, se procede a establecer el saldo final de cartera vencida.

4.6.4.3.3. Depósitos a la Vista

Esta variable no tiene vencimientos programados; por lo tanto, los ingresos de nuevos depósitos y los retiros de los mismos se agrupan en una proyección de variación del saldo de depósitos, la cual se realiza en bandas de tiempo mensual o semanal, los cambios en el saldo de la cuenta se relacionan así:

- **Saldo final de depósitos a la vista= Saldo inicial de depósitos a la vista + Proyección de variación de depósitos.**

En donde:

- Saldo inicial de depósitos a la vista: es el dato de balance de depósitos a la vista, al cual se le aplican las variaciones proyectadas.
- Proyección de variación de depósitos: es el flujo de dinero positivo o negativo, asignando supuestos basados en el comportamiento histórico y las perspectivas de la entidad.
- Saldo final de depósitos a la vista: es el resultado de sumar la proyección de variación, al saldo inicial de depósitos a la vista.

4.6.4.3.4. Depósitos a Plazos

Para esta variable se calcula el calendario de vencimiento de depósitos a plazo y su correspondiente utilización de los activos líquidos para honrar dichos retiros, además el modelo está en la capacidad de incluir proyecciones de crecimiento o captación de nuevos depósitos que significa un aumento de activos líquidos. Los cambios en el saldo de depósitos se relacionan así:



- **Saldo final de depósitos a plazo= Saldo inicial de depósitos a plazo + Proyección de variación de depósitos a plazo.**
- **Proyección de depósitos a plazo= Proyección de nuevos depósitos – Vencimiento variación del plazo de depósitos.**

En donde:

- Saldo inicial de depósitos a plazo: es el dato de balance, al cual se le agregan las variaciones proyectadas para obtener el saldo final.
- Vencimiento del plazo de depósitos: es la programación de retiros de depósitos de acuerdo al plazo de vencimiento, estos retiros restarán al saldo inicial y restarán a los activos líquidos para cada mes.
- Proyección de nuevos depósitos: es el flujo de dinero que se captará de nuevos depósitos o renovación del plazo de los ya existentes y por lo tanto sumará al saldo de balance, esta proyección podrá realizarse en bandas de tiempo mensual o semanal.
- Proyección de variación de depósitos a plazo: es el flujo de dinero positivo o negativo de tomar la proyección de nuevos depósitos menos los vencimientos de los mismos.
- Saldo final de depósitos a plazo: es el resultado de sumar la proyección de variación, al saldo de cartera inicial de depósitos a plazo.

4.6.4.3.5. Prestamos Recibidos

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

BRA: Julia Esmeralda Mejia Alonso.

Para esta variable se cuenta con la información de pagos programados, la cual se traslada desde el saldo de préstamos recibidos hacia los pasivos exigibles a medida se cumple la fecha de pago, incluso estos pagos podrían anticiparse al calendario predefinido de acuerdo al comportamiento histórico y las perspectivas de cada institución, hasta obtener un calendario de amortizaciones distribuido en cada banda de tiempo.

El modelo está en la capacidad de incluir proyecciones de crecimiento de nueva deuda, también basándose en el comportamiento histórico y las perspectivas de cada institución; dichas proyecciones afectarán el nivel de liquidez. Los cambios en el saldo de la cuenta en cada momento se relacionan así:

- **Saldo de préstamos recibidos final= Saldo de préstamos recibidos inicial + Proyección de variación de préstamos recibidos.**
- **Proyección de variación de préstamos recibidos= Proyección de nuevos préstamos recibidos – Pagos prestamos recibidos.**

En donde:

- Saldo de préstamos recibidos inicial: es el dato de balance de préstamos recibidos, al cual se le aplican las variaciones proyectadas para obtener el saldo final.
- Pagos de préstamos recibidos: es la programación de amortizaciones que se trasladan desde el saldo de los préstamos recibidos al monto de pasivos exigibles para cada mes.

- Proyección de nuevos préstamos recibidos: es el flujo de dinero que se obtendrá al recibir nuevos préstamos y por lo tanto sumará al saldo de la cuenta, esta proyección podrá realizarse en bandas de tiempo mensual o semanal.
- Proyección de variación de préstamos recibidos: es el flujo de dinero positivo o negativo de tomar la proyección de crecimiento de recibir nuevos préstamos menos los pagos programados de los contratados anteriormente.
- Saldo de préstamos recibidos final: es el resultado de sumar la proyección de variación de préstamos recibidos, al saldo de préstamos recibidos inicial.

Saldo de préstamos recibidos final: es el resultado de sumar la proyección de variación de préstamos recibidos, al saldo de préstamos recibidos inicial.

4.6.4.3.6. Títulos de Emisión Propia

Para esta variable se cuenta con la información de pagos programados, las cuales se trasladan desde el saldo de la cuenta hacia los pasivos exigibles a medida se realizan; además el modelo está en la capacidad de incluir proyecciones de crecimiento o contratación de nueva deuda, los cuales afectarán el nivel de liquidez; los cambios en el saldo de la cuenta se relacionan así:

- **Saldo de TEP final= Saldo de TEP inicial + Proyección de variación de TEP.**
- **Proyección de variación de TEP= Proyección de nuevos TEP – vencimiento de TEP.**



En donde:

- Saldo de TEP inicial: es el dato de balance de TEP, al cual se le aplican las variaciones proyectadas.
- Vencimientos de TEP: es la programación de pagos de deuda al vencimiento que restarán del saldo de la cuenta y sumarán a los pasivos exigibles para cada mes.
- Proyección de crecimiento de nuevos TEP: es el flujo de dinero que obtendrá por emitir nuevos títulos y por lo tanto sumará al saldo de TEP, esta proyección podrá realizarse en bandas de tiempo mensual o semanal.
- Proyección de variación de TEP: es el flujo de dinero positivo o negativo de tomar la proyección de crecimiento de nuevos títulos menos los pagos programados de los anteriormente emitidos.
- Saldo de TEP final: es el resultado de sumar la proyección de variación de títulos emitidos, al saldo inicial de la cuenta.

4.6.4.3.7. Capital

Se ha considerado esta cuenta como una variable independiente, ya que durante el año 2008 ha mostrado un importante crecimiento, afectando de esta forma la estructura del balance general y convirtiéndose en una de las principales variables que más impacta en la liquidez; por lo cual, la herramienta debe estar en la capacidad de incluir una proyección de la variación del

resultado del presente ejercicio, la cual se verá reflejada en un movimiento (positivo o negativo) del saldo de capital, que corresponderá a un aumento o caída de los activos líquidos.

4.7. Acuerdos Basilea

Las debilidades en el sistema bancario de un país, desarrollado o en desarrollo pueden amenazar la estabilidad financiera en ese país y en el exterior. La necesidad de aumentar la fortaleza de los sistemas financieros ha atraído un interés mundial creciente. Varios organismos oficiales, incluyendo el comité de Basilea para la supervisión bancaria, el Banco de pagos Internacionales, el fondo Monetario Internacional y el banco Mundial, han examinado recientemente maneras para fortalecer la estabilidad financiera en todo el mundo. **(Basilea, Sept. 1997).**

El comité de Basilea para la supervisión bancaria ha estado trabajando en esta área por muchos años, directamente y mediante sus contactos con los supervisores bancarios en todas partes del mundo. En el último año y medio ha estado examinando la mejor manera de expandir sus esfuerzos dirigidos a fortalecer la supervisión prudencial en todos los países. En particular el comité ha preparado dos documentos para divulgación:

- Un conjunto comprensivo de **Principios Básicos** para la supervisión bancaria efectiva (Los principios Básicos de Basilea), y
- Un compendio(a ser actualizado de manera periódica) de recomendaciones, guías y estándares ya existentes del comité de Basilea, mismos que en su mayoría son objeto de referencia en el documento de los principios básicos.



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



Los principios básicos de Basilea comprenden veinticinco Principios Básicos que deben establecerse para que un sistema de supervisión sea efectivo. Los principios se relacionan con:

- Precondiciones para una supervisión bancaria efectiva. Principio 1.
- Otorgamiento de licencias y estructuras. Principios del 2 al 5.
- Normativa y requerimientos prudenciales. Del 6 al 15.
- Métodos para la supervisión bancaria en la marcha. Principios del 16 al 20.
- Requerimientos de información. Principio 21.
- Poderes formales de los supervisores. Principio 22.
- Banca transfronteriza. Principios 23 al 25.

La intención de los principios básicos de Basilea es que sirvan como referencia básica para autoridades supervisoras y otras autoridades públicas en todos los países y a nivel internacional.

Las autoridades nacionales de supervisión, muchas de las cuales están buscando activamente fortalecer sus regímenes de supervisión actuales, podrán utilizar el documento anexo para revisar sus arreglos de supervisión existente e iniciar un programa diseñado para atacar las deficiencias lo más rápidamente que les sea posible conforme a su autoridad legal. Los principios han sido diseñados para poder ser verificados por los supervisores, grupos regionales de supervisores y el mercado en su conjunto.



El comité de Basilea tendrá un papel junto con otras organizaciones interesadas, en el monitoreo del progreso alcanzado por países individuales en la instrumentación de los principios. Se sugiere que el FMI, el Banco Mundial y otras organizaciones interesadas utilicen los principios para ayudar a países individuales a fortalecer regímenes de supervisión, en relación con el trabajo dirigido a promover estabilidad macroeconómica y financiera global. La instrumentación de los principios será revisada en la conferencia internacional de supervisores bancarios en octubre de 1998 y cada dos años de ahí en adelante. (Basilea septiembre 1997).

4.7.1. Basilea III

Los Acuerdos de Basilea III (Basilea III) se refieren a un conjunto de propuestas de reforma de la regulación bancaria, publicadas a partir del 16 de diciembre de 2010.

Basilea III es parte de una serie de iniciativas, promovidas por el Foro de Estabilidad Financiera (FSB, Financial Stability Board por sus siglas en inglés) y el G-20, para fortalecer el sistema financiero tras la crisis de las hipotecas subprime. Se trata de la primera revisión de Basilea II (CRD II) y se llevó a cabo a lo largo de 2009, entrando en ejecución a partir del 31 de diciembre de 2010.

Visión general



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



La reforma de Basilea III viene motivada al observarse que la crisis financiera de 2008 se explica en gran parte debido al crecimiento excesivo de los valores presentados en los balances de los bancos (y también fuera de ellos, como en el caso de los productos derivados), y la simultánea caída del nivel y la calidad de los fondos propios previstos para riesgos. En efecto, muchas instituciones no contaban con reservas suficientes para hacer frente a una crisis de liquidez.

En este contexto, el sistema bancario se mostró en un primer momento incapaz de absorber las pérdidas que afectaban a los productos estructurados de titulación y tuvo que asumir, por tanto, la re intermediación de algunas de las exposiciones de fuera de balance.

En el peor momento de la crisis, las incertidumbres pesaban sobre la calidad de los balances. La solvencia de los bancos estaba en cuestión y ello conllevaba problemas de riesgo sistémico (la interdependencia existente podía provocar que la insolvencia de uno provocara la del siguiente), lo cual generó una crisis de confianza y de efectivo generalizada.

Teniendo en cuenta el papel del sistema financiero en las finanzas y en la economía real, el carácter internacional de las instituciones financieras y las pérdidas que asumen los Estados principalmente a través de los planes de rescate con fondos públicos, se consideró legítima la intervención coordinada de los reguladores internacionales.

A diferencia de Basilea I y Basilea II, ambos centrados principalmente en el nivel de reservas que los bancos deben mantener para pérdidas bancarias, Basilea III se centra principalmente en el riesgo de "bank run" (pánico bancario), exigiendo diferentes niveles de capital para las



distintas modalidades de depósitos bancarios y otros préstamos. Basilea III no sustituye, en su mayor parte, a las directrices ya conocidas como Basilea I y Basilea II; más bien las complementa.

4.8. Decretos Referidos al Riesgo de liquidez Emitidos por la SIBOIF

4.8.1. NORMA SOBRE GESTIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ

La presente norma tiene por objeto establecer los lineamientos mínimos que deben cumplir las instituciones financieras para gestionar el riesgo de liquidez. Acorde con la naturaleza, complejidad, volumen y perfil de riesgo de sus operaciones.

Las disposiciones de la presente norma son aplicables a los bancos, sociedades financieras y las sucursales de bancos y sociedades financieras extranjeras establecidas en el país, las que en adelante serán conocidas como instituciones financieras, o simplemente instituciones.

4.8.1.1. IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ.

Simulación de escenarios, Sin perjuicio de los modelos internos de simulación de escenarios para medir el riesgo de liquidez que tenga la institución financiera, la unidad de



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



riesgos debe realizar periódicamente simulaciones de escenarios donde proyecten el comportamiento de los flujos de caja bajo diferentes supuestos, considerando factores relacionados tanto a la propia institución como al mercado. En tal sentido, las instituciones deberán realizar simulaciones, como mínimo, de escenarios de comportamiento normal de los flujos de caja de la institución, crisis de liquidez de la institución y crisis de liquidez sistémica.

Razones de liquidez, Sin perjuicio de los indicadores y herramientas de liquidez internas que tengan las instituciones financieras para gestionar el riesgo de liquidez, estas deberán calcular la razón de cobertura de liquidez (RCL) mensualmente, sobre la base de los datos de las notas metodológicas:

$$RCL = \frac{\text{Fondos de los activos} + \text{Flujos entrantes en siguientes 30 días.}}{\text{Flujos salientes en siguientes 30 días.}}$$

Flujos salientes en siguientes 30 días.

Concentración de pasivos, la unidad de riesgo debe a los proveedores de fondos más importantes de la institución, así como estimar el impacto en la liquidez de la institución del retiro de financiamiento por parte de dichos proveedores. Así mismo debe identificar los principales que afectan su capacidad de captar fondos, vigilándolos estrechamente para asegurarse de la vigencia de las estimaciones sobre su capacidad para obtener financiación.

4.8.1.2. PLAN DE CONTINGENCIA DEL RIESGO DE LIQUIDEZ.

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

BRA: Julia Esmeralda Mejía Alonso.



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



La unidad de riesgos y las áreas de negocios son responsables de diseñar e implementar un plan de contingencia en el que se establezca la estrategia para administrar una crisis de liquidez. Este plan debe ayudar a que la gerencia y el personal clave de la institución estén listos para responder a la crisis y debe considerar, como mínimo, los siguientes aspectos:

- Señales de alerta.
- Equipo de gestión de crisis.
- Identificación de fuentes de financiamiento.
- Estrategias de gestión de activos y pasivos.
- Políticas y procedimientos administrativos.

El plan de contingencia debe ser firmado por los responsables de la unidad de riesgos y del área de negocios, y aprobado por el comité de activos y pasivos. Las actualizaciones a dicho plan deberán ser enviadas al superintendente como máximo dentro de los quince días calendarios siguientes a la fecha de cierre de junio y diciembre de cada año, especificando los nuevos cambios y los montos actualizados de cada una de las fuentes de liquidez identificadas.

Si la institución pertenece a un grupo financiero, la unidad de riesgos debe simular al menos anualmente escenarios de estrés de liquidez y elaborar un plan de contingencia a nivel consolidado, considerando los límites que pudieran existir para el traspaso o apoyo de liquidez entre entidades que conforman el grupo financiero.

4.8.1.3. LIMITE REGULATORIO.

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

BRA: Julia Esmeralda Mejia Alonso.



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



Las instituciones financieras deben cumplir con mantener una RCL mayor o igual al 100%. Este límite no aplicara a las instituciones que tengan el indicador de captación (depósitos a la vista, ahorro y plazo respecto del total de pasivos) menor a 15%, a menos que sus activos representan más del 1% del total de activos del sistema financiero.

Una vez que el colchón de liquidez este constituido, podrá ser utilizado parcial o totalmente y automáticamente cuando el plan de contingencia se active; o cuando el riesgo sistémico se materialice, debiendo reconstruirlo una vez se normalice la situación que dio origen a la activación del plan. La institución debe notificar inmediatamente al superintendente que su RCL ha disminuido por debajo del 100%, o es previsible que disminuya por debajo del mismo porcentaje.

Si bien las instituciones financieras deben cumplir con mantener una RCL igual o mayor al 100% de manera consolidada, el cálculo del mismo se deberá presentar al superintendente tanto en moneda nacional como en moneda extranjera para fines de seguimiento de la estructura de sus balances.

Según el art. 13 de la presente norma las instituciones deberán remitir al superintendente los anexos siguientes, de conformidad con sus notas metodológicas:

- Anexo 1 Razón de cobertura de liquidez en moneda nacional y moneda extranjera, con prioridad mensual, deberá ser remitido dentro de los quince días calendarios siguientes a la fecha de cierre de mes, con sus respectivos suportes de cálculos de volatilidad (depósitos estables y menos estables sin fecha de vencimiento, y saldos de líneas no utilizadas de tarjetas de créditos).



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



- Anexos 2-A, 2-B, y 2-C Cuadro de liquidez por plazo de vencimiento residual, deben ser remitidos dentro de los quince días calendarios siguientes a la fecha de cierre de mes.
- Anexo 3-D Simulación de escenario de Estrés y plan de contingencia, debe ser presentado dentro de los quince días calendarios siguientes a la fecha de cierre y diciembre.
- Anexo 3-E Indicadores de concentración de la financiación, debe ser remitido dentro de los quince días calendarios siguientes a la fecha de cierre de mes.
- Anexo 3-F y 3-G Detalle de activos disponibles comercializables que pueden ser utilizados para obtener financiamiento en mercado secundario y en banco central. Debe ser remitido dentro de los quince días calendarios siguientes a la fecha de cierre de mes.
- Medidas correctivas, a más tardar al día hábil siguiente de originado el déficit.

Artículo 15-Siboif, se establecen las siguientes disposiciones transitorias:

Las instituciones financieras tendrán hasta el 30 de junio de 2016 para la implementación de las disposiciones sobre gestión de riesgo de liquidez establecida en la misma (simulación de escenarios, herramientas de seguimientos, plan de contingencia).

Durante el plazo referido en el párrafo anterior, las instituciones financieras seguirán calculando la posición de liquidez y calce de plazo conforme a lo en la norma sobre gestión de riesgo de liquidez y calce de plazos contenida en resolución N # CD-SIBOIF-521-1-FEB6-2008, del 6 de febrero del 2008, publicada en la gaceta diario Oficial Número 53 del 14 de Marzo de 2008. Concluido dicho plazo, la referida norma quedara derogada junto con sus reformas.



V.CASO PRÁCTICO

5.1. Información Corporativa del Banco LAFISE BANCENTRO

Grupo LAFISE es un Holding empresarial moderno y diversificado fundado en 1985 para integrar y dinamizar los mercados de la región mediante una plataforma tecnológica de avanzada y un servicio ágil y amigable, de calidad mundial.

Grupo LAFISE se ha consolidado como el líder financiero regional en servicios especializados en banca, puestos de bolsa, banca de inversión, seguros, comercialización agroexportadora, almacenes de depósito, inversiones y administración de fondos de capital de riesgo.

Las operaciones de Grupo Financiero LAFISE integran hoy los mercados de Centroamérica, Estados Unidos, México, Panamá, Venezuela, República Dominicana y Colombia donde aportan soluciones financieras de avanzada para los requerimientos de instituciones, empresas y personas, apoyando el desarrollo de las comunidades y los países.

La filosofía empresarial del Grupo LAFISE se basa en su Misión que erige como principio estratégico la generación de valor agregado para todos sus públicos de interés, al ser el primer proveedor de servicios bancarios y financieros en la región, dando valor agregado a las actividades de nuestros clientes, mediante el conocimiento a profundidad de los mercados locales



de capital y la presencia física en cada país de Centroamérica, México, Panamá, República Dominicana, Venezuela, Colombia y Estados Unidos.

5.1.1. Visión

Ser el proveedor preeminente de soluciones financieras, reconocido por la calidad e innovación de nuestros productos, la excelencia del capital humano al servicio de los clientes y un alto nivel de responsabilidad social con la comunidad.

5.1.2. Misión

Brindar soluciones financieras integrales que satisfagan las necesidades de nuestros clientes, caracterizándonos por un amplio conocimiento de los mercados, presencia regional, innovación, eficiencia, excelencia en el servicio, creando valor a nuestros clientes y a la comunidad.

5.1.3. Valores

- Excelencia - La prioridad son nuestros clientes



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



Es la constante búsqueda y entrega de soluciones que respondan a las necesidades financieras de nuestros clientes, obteniendo el máximo beneficio, lo que se traduce en el logro de excelentes resultados

➤ **Compromiso - Yo soy LAFISE**

Es la medida en que estamos motivados a contribuir con el éxito de LAFISE, entregando lo mejor de nosotros mismos y trabajando unidos como equipo/familia para cumplir con orgullo las metas de nuestra organización.

➤ **Ética e Integridad - La Ética e Integridad son nuestra consigna**

Es nuestro deber hacer siempre lo correcto, guiados por nuestros principios éticos y trabajando con honestidad y lealtad hacia la organización y dentro del más alto nivel de respeto hacia nosotros mismos, nuestros compañeros y clientes.

➤ **Innovación - La innovación está en nuestro ADN**

Es la capacidad de incorporar cambios y mejoras a productos, procesos y servicios para aumentar la competitividad, optimizar el desempeño y generar valor en un mercado en constante evolución.



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



- Trabajo en Equipo - El trabajo en equipo es la base de nuestro éxito

Es alcanzar los mejores resultados a través de los esfuerzos en conjunto de todos los colaboradores en un ambiente de confianza, comunicación abierta y honesta, inspirados por un objetivo común.

- Respeto - El respeto a nuestros colaboradores y clientes es la base de nuestras relaciones

Es reconocer los intereses y necesidades de los demás, aceptando nuestras diferencias y valorando perspectivas diferentes.

- Responsabilidad Social - Somos una empresa socialmente responsable

Es una nueva forma de gestión y visión de hacer negocios, en una relación ganar-ganar en conjunto con nuestras partes interesadas, contribuyendo al desarrollo social y económico de las comunidades, preservando el medio ambiente y la sustentabilidad de las generaciones futuras.

5.1.4. Objetivo

- Desarrollar mediante un caso práctico la evaluación del sistema administrativo de riesgo de liquidez la cartera de crédito de la institución financiera del banco Lafise en el periodo comprendido 2015-2016.



5.1.5. Específicos

- Identificar mediante un análisis vertical y horizontal los componentes del sistema de administración de riesgo de liquidez del banco LAFISE BANCENTRO en el periodo comprendido 2015-2016.

- Determinar el grado de liquidez con que cuenta la institución para dar respuesta a las obligaciones a corto plazo.

5.1.6. Presentación De Estado Financieros Del Banco LAFISE BANCENTRO La Durante El Periodo 2015 - 2016.



*Superintendencia de Bancos y de Otras
Instituciones Financieras de Nicaragua*
BANCO LAFISE BANCENTRO, S.A.
Balance de Situación Condensado
(Expresado en miles de Córdobas)

	Al 31 Diciembre 2015	Al 31 Diciembre 2016
Activo	46,136,449.9	55,199,447.5
Disponibilidades	7,246,109.3	8,763,590.2
Moneda Nacional	2,403,407.8	2,484,675.1
Caja	804,394.3	867,535.9
Banco Central de Nicaragua	1,593,972.4	1,592,575.8
Depositos e Instituciones Financieras del Pais	0.0	58.7
Otras disponibilidades	5,041.0	24,504.6
Moneda Extranjera	4,842,701.4	6,278,915.1
Caja	397,858.3	546,070.2
Banco Central de Nicaragua	3,218,769.2	3,800,962.5
Depositos e Instituciones Financieras del Pais 1)	0.0	0.0
Depositos en Instituciones Financieras del exterior	1,028,488.5	1,660,877.3
Otras disponibilidades	197,585.4	271,005.2
Inversiones en valores, neto	5,218,816.3	9,745,182.9
Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Resultados	0.0	0.0
Inversiones Disponibles para la Venta	2,591,873.8	7,690,750.8
Inversiones Mantenidas Hasta el Vencimiento	2,626,942.4	2,054,432.1
Operaciones con Reportos y Valores Derivados	633,569.5	196,228.3
Cartera de Creditos, neta	30,978,601.4	34,145,005.2
Créditos vigentes	30,180,324.3	33,382,169.5
Créditos prorrogados	85,113.4	40,187.2
Créditos reestructurados	721,721.5	675,099.5
Créditos vencidos	89,580.7	126,841.7
Créditos en cobro judicial	134,774.3	84,691.9
Intereses y Comisiones por Cobrar sobre Creditos	454,452.4	488,541.5
Provisiones por incobrabilidad de cartera de creditos	-867,365.2	-852,526.3
Otras cuentas por cobrar, neto	313,292.7	339,893.2
Bienes de uso, neto	369,355.1	523,332.2
Bienes recibidos en recuperacion de creditos, neto	168,597.3	277,274.4
Inversiones permanentes en acciones	536,187.5	884,517.6
Otros activos neto	671,920.9	324,423.4
Pasivo	41,299,119.2	48,949,574.6
Obligaciones con el Público	31,321,183.0	36,111,001.5
Moneda Nacional	7,707,263.0	8,709,259.0
Depositos a la Vista	4,263,012.5	4,888,079.0
Depositos de Ahorro	3,007,145.4	3,290,710.2
Depositos a Plazo	437,105.1	530,469.8
Otros Depósitos del Público	0.0	0.0
Moneda Extranjera	23,172,577.2	27,027,262.2
Depositos a la Vista	6,382,942.7	8,483,732.1
Depositos de Ahorro	9,969,288.3	11,011,399.3
Depositos a Plazo	6,820,346.3	7,532,130.9
Otros Depósitos del Público	0.0	0.0
Otras obligaciones	316,913.1	217,813.2
Cargos financieros por pagar sobre obligaciones con el Público	124,429.6	156,667.1
Obligaciones con Instituciones financieras y por otros financiamientos	7,027,136.0	10,763,373.1
Préstamos de la Financiera Nicaraguense de Inversiones	176,957.5	177,672.4
Préstamos del Banco Centroamericano de Integración Económica	1,445,086.5	1,343,522.1
Préstamos de Otras Instituciones Financieras del Exterior	0.0	0.0
Otras Obligaciones con Instituciones Financieras y por Otros Financiamientos.	5,405,092.0	9,242,178.5
Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua	179,067.9	168,774.0
Operaciones con Reportos y Valores Derivados	431,008.0	0.0
Otras cuentas por pagar	738,255.7	380,917.9
Otros pasivos y provisiones	633,255.5	621,489.3
Obligaciones subordinadas	969,213.0	904,018.7
Impuestos diferidos	0.0	0.0
Reservas para obligaciones laborales al retiro	0.0	0.0
Patrimonio	4,837,330.7	6,249,872.9
Capital social pagado	2,416,900.0	2,972,800.0
Capital donado	0.0	0.0
Aportes patrimoniales no capitalizables	0.6	0.6
Obligaciones convertibles en capital	0.0	0.0
Ajustes al patrimonio	-16,344.1	7,201.9
Reservas patrimoniales	826,619.7	1,246,868.3
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	497,493.7	529,201.3
Resultados del Periodo	1,112,660.8	1,493,800.8
Cuentas contingentes	10,889,568.0	8,539,415.1
Cuentas de orden	30,394,911.7	38,733,672.6

Fuente: Pagina Web de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

BRA: Julia Esmeralda Mejia Alonso.



Superintendencia de Bancos y de Otras
Instituciones Financieras de Nicaragua

BANCO LAFISE BANCENTRO, S.A.
Estado de Resultados Acumulados
(Expresado en miles de Córdobas)

Del 1° de Enero	Al 31 Diciembre 2015		Al 31 Diciembre 2016	
Ingresos financieros		3,439,036.1		3,946,931.1
Ingresos financieros por disponibilidades	1,483.5		1,768.3	
Ingresos por inversiones en valores	311,588.9		268,521.7	
Ingresos financieros por cartera de créditos	3,023,963.8		3,553,055.4	
Ingresos financieros por operaciones de Reportos y valores derivados	1,560.0		3,503.9	
Otros ingresos financieros	100,461.8		120,082.4	
Gastos financieros		790,443.5		938,426.1
Gastos financieros por obligaciones con el público	477,702.5		560,434.4	
Gastos financieros por obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos	254,048.6		316,772.4	
Gastos financieros por otras cuentas por pagar	0.0		0.0	
Gastos financieros con oficina central y sucursales	0.0		0.0	
Gastos financieros por obligaciones subordinadas y obligaciones convertibles en capital	52,334.1		57,955.1	
Gastos financieros por operaciones de valores y derivados	5,455.5		2,406.1	
Otros gastos financieros	902.8		858.4	
Margen financiero antes de ajuste monetario		2,648,592.6		3,008,505.0
Ingresos (Gastos) netos por ajustes monetarios 1)		262,964.0		301,977.1
Margen financiero bruto		2,911,556.6		3,310,482.1
Ingresos (Gastos) netos por estimación preventiva para riesgos crediticios	-280,481.5		-339,511.7	
Margen financiero, neto		2,631,075.0		2,970,970.4
Ingresos (Gastos) operativos diversos, neto 1)		784,094.3		925,098.8
Ingresos operativos diversos	1,112,011.0		1,401,069.7	
Gastos operativos diversos	327,916.8		475,971.1	
Resultado operativo bruto		3,415,169.3		3,896,069.2
Participación en resultado de subsidiarias y asociadas		238.1		230,099.7
Gastos de administración		1,724,779.2		1,967,411.0
Resultado antes del impuesto sobre la renta y contribuciones por leyes especiales		1,690,628.2		2,158,758.9
Contribuciones por leyes especiales (564 y 563)		110,442.6		123,268.8
Gasto por Impuesto sobre la renta (Ley 453)		467,524.8		541,689.0
Resultados del período		1,112,660.8		1,493,800.0

FUENTE: PAGINA WEB DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

5.1.6.1. Análisis Vertical

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

BRA: Julia Esmeralda Mejía Alonso.



➤ **Estado de Resultados**

Los Ingresos Financieros de Banco LAFISE BANCENTRO durante el periodo 2015-2016 presentaron un monto promedio por C\$ 3, 692,983.9 miles siendo el pico más alto el año 2016, con una variación del 14.77%.

Estructuralmente los Ingresos Financieros estuvieron formados por: Ingresos financieros por disponibilidades, Ingresos por inversiones en valores, Ingresos financieros por cartera de crédito, Ingresos financieros por operaciones de Reportos y valores derivados y Otros ingresos financieros; los ingresos por cartera de créditos representaron en promedio un 88.98% de los Ingresos Financieros; los Otros Ingresos Financieros se colocaron por un 2.98%.

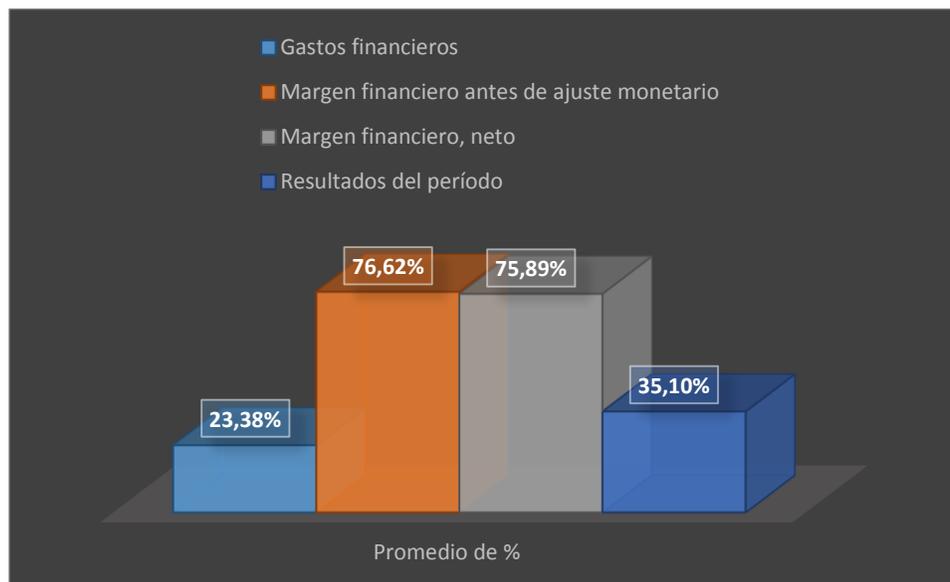
Los Gastos Financieros en promedio representaron un 23.38%, lo que hace que el Margen Financiero del 100% se reduzca a un 78.05% Antes de Ajustes Monetarios. El principal componente de los Gastos Financieros fueron los por obligaciones con el público con un promedio del 14.04%.

Debido al Ajuste Monetario y en este caso de carácter positivo el Margen Financiero Bruto fue en promedio de un 84.27% de los Ingresos Financieros. El Gasto por estimación preventiva para riesgos crediticios rondo en promedio de un 8.38% lo que hizo que el Margen Financiero Neto se redujera a un 75.89% en promedio. Los Gastos Operativos representaron en promedio un 10.80% de los Ingresos Financieros.

El Resultado del Periodo se situó alrededor del 35.10%, Lo anterior indica que EL BANCO fue capaz de generar rentabilidad e ingresos durante el periodo 2015- 2016.

Los números del Banco LAFISE Nicaragua dentro de este análisis son mejores que los del Sistema Bancario.

La memoria de Cálculo se este análisis se encuentra en el Anexo Número Uno.



Estado de Situación Financiera



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



El Activo del Banco LAFISE BANCENTRO durante el periodo 2015-2016 presento un monto promedio por C\$ 50, 667,948.7 miles siendo el pico más alto el año 2015 por una cifra de C\$ 55,199,447.5.

Estructuralmente la Cartera de Crédito Neta represento en promedio la fuente de mayor importancia dentro del Activo por un promedio de 64.50%, dentro de la Cartera, los Créditos Vigentes tuvieron un peso del 62.95% (es su peso individual) y los Créditos Vencidos de apenas un 0.36% lo que indica que el banco es capaz de recuperar sus créditos otorgados dentro de las condiciones y contratos sobre los cuales los otorgo y esto se solidifico con el hecho de que solo se necesitó realizar provisiones del 0.21% de la cartera de crédito, en otras palabras el banco posee excelente políticas de Créditos y Recuperación de Cartera.

Finalmente el Grupo de Disponibilidades represento un 15.79% del Activo Total estando formado por un 4.86% de Disponibilidades en Moneda Nacional y el restante porcentaje y mayoritario por Moneda Extranjera, lo que implica que el banco durante el periodo 2015-2016 prefirió trabajar con Moneda Extranjera sus operaciones.

Por su lado el Pasivo el banco durante el periodo 2015-2016 presento un monto promedio por C\$ 45, 124,346.9 miles siendo el pico más alto el año 2016 por una cifra de C\$ 48, 949,574.6

Estructuralmente el pasivo más importante son las obligaciones con el público con un 74.81%, seguido por Obligaciones con Instituciones financieras y por otros financiamientos con un 19.50%

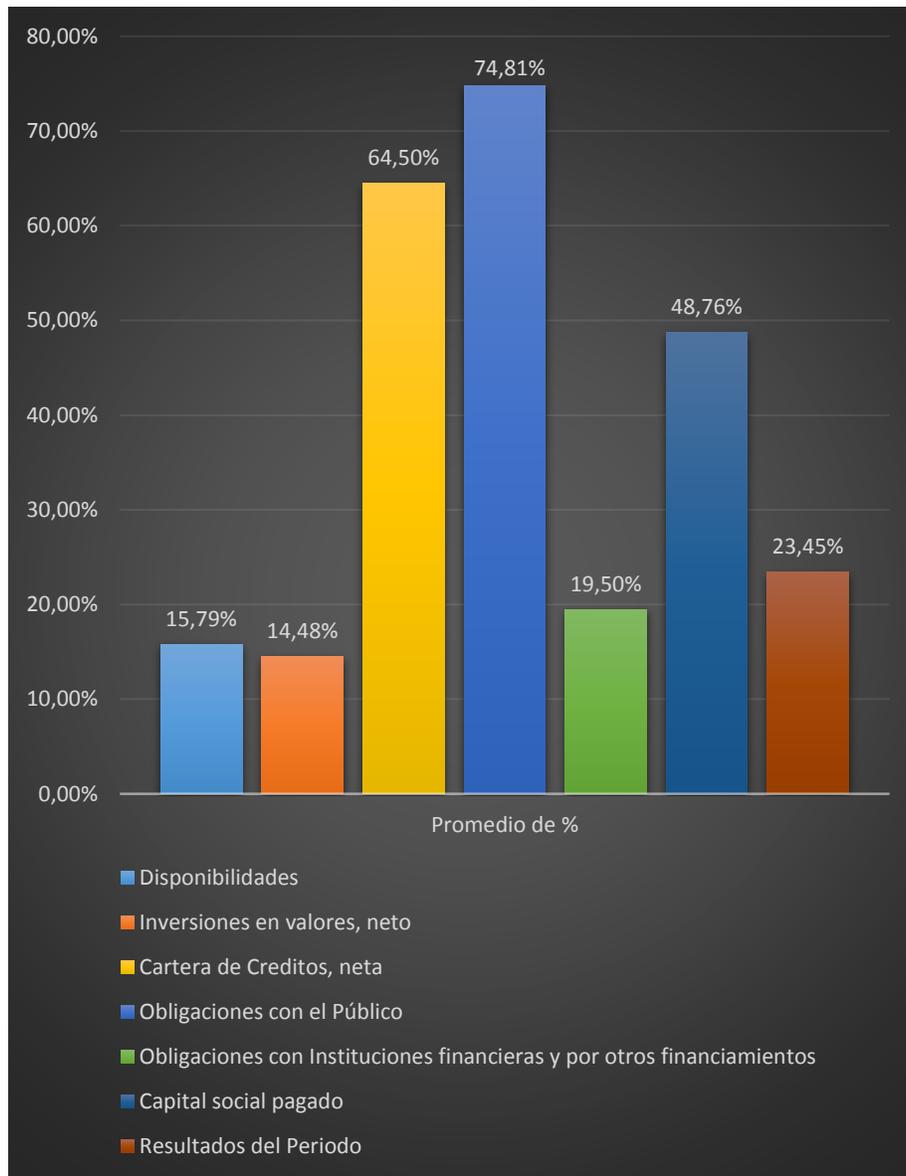


EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



En cuanto el Patrimonio el Capital Social Pagado represento en promedio un 48.76% y los resultados del periodo contribuyeron en un 23.45%

Al comparar con el Sistema Bancario, LAFISE se encuentra casi parejo con el sistema.





5.1.6.2. Análisis Horizontal

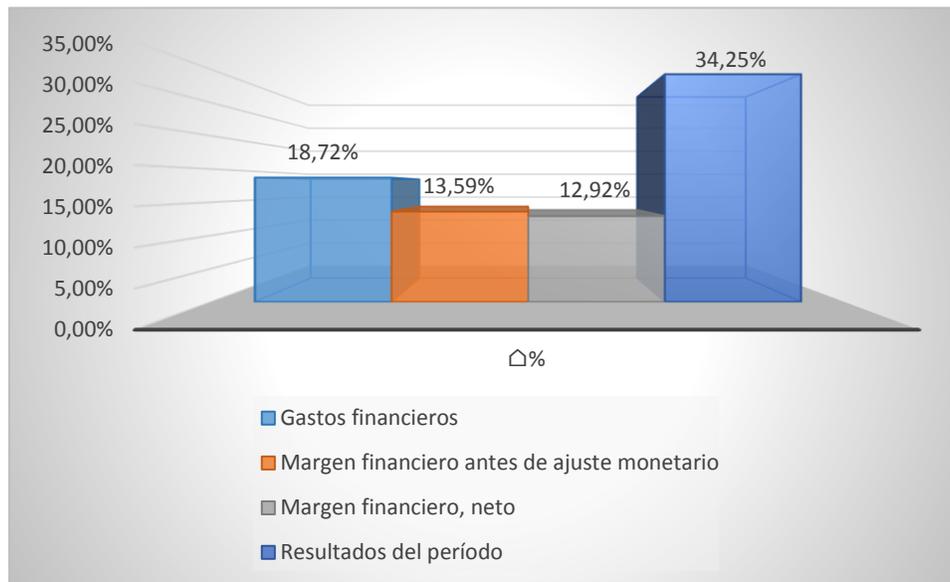
➤ Estado de Resultados

Los Ingresos Financieros del Banco LAFISE BANCENTRO durante el periodo 2015-2016 presentaron un monto promedio por C\$ 3, 692,983.9 miles siendo el pico más alto el año 2016 por una cifra de C\$ 3, 946,931.7; este cambio o variación entre 2011 y 2014 se ve explicado en que los Ingresos variaron en promedio en un 14.77%.

Los ingresos por operaciones de Reportos y Derivados representaron el musculo del crecimiento de Ingresos Financieros al hacerlo por más de un 124%.

Los Gastos Financieros en promedio aumentaron en un 18.72%, teniendo un incremento importante Gastos financieros por obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos con un poco más del 24%.

El Resultado del Periodo se mantuvo en crecimiento general del 34.25%.



➤ **Estado de Situación Financiera**

El Activo del Banco LAFISE BANCENTRO durante el periodo 2015-2016 presentó una tendencia alcista promedio de 19.64%. Estructuralmente la Cartera de Crédito Neta en promedio la fuente de mayor importancia dentro del Activo por un monto promedio de C\$ 32,561,803.3 y su comportamiento fue alcista alrededor del 10.22%.

Finalmente el Grupo de Disponibilidades presentó la misma tendencia de los demás componentes del Activo al tener un 20.94% en promedio. La Moneda Nacional creció en un 4.50% y la Extranjera hasta en un 11.37%.



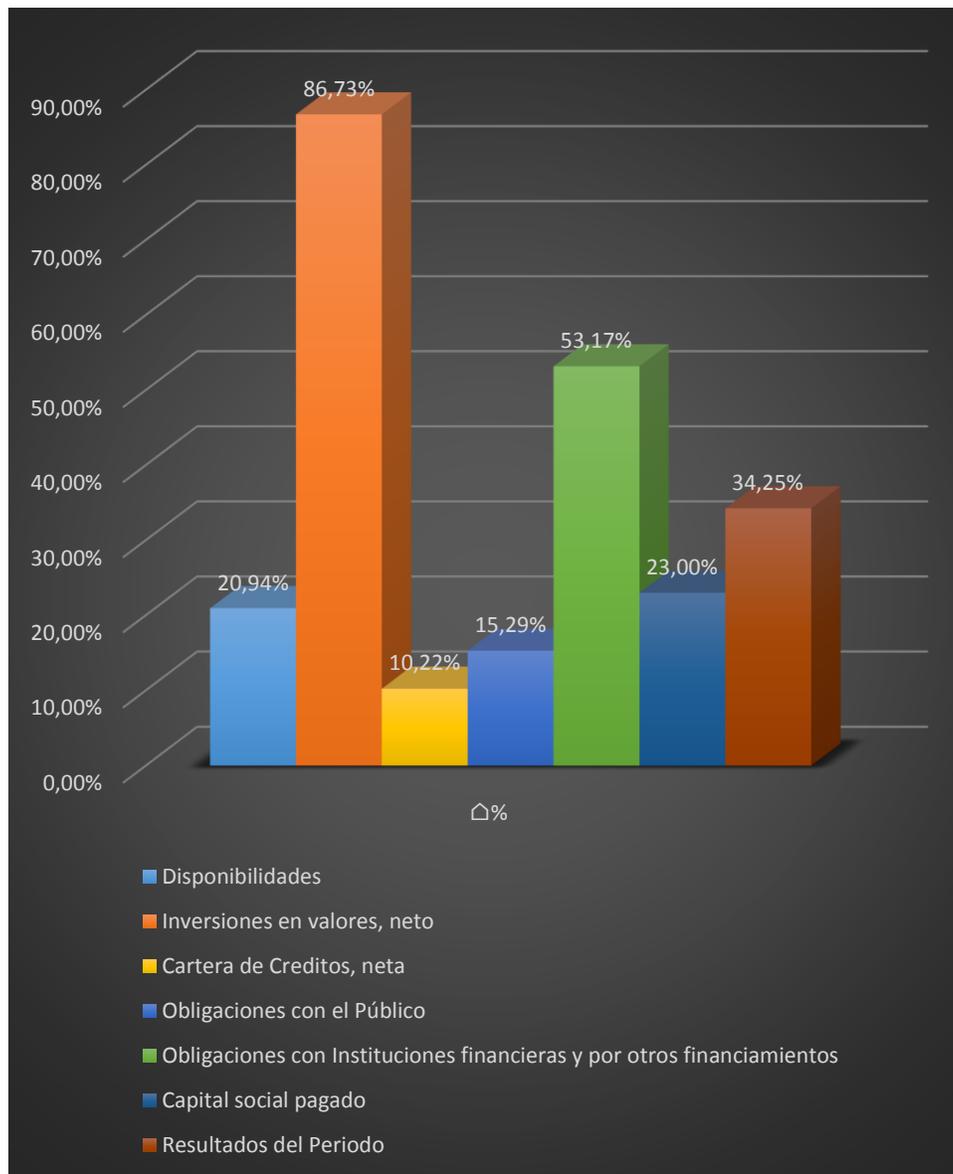
EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



Por su lado el Pasivo durante el periodo 2015-2016 presentó un monto promedio por C\$ 45, 124,346.9 y así tuvo una tendencia alcista en promedio del 18.52%. Estructuralmente las Obligaciones con el Público se expandieron hasta un 74.81%.

En cuanto el Patrimonio creció a razón promedio de un 29.20%, siendo el capital Social Pagado su principal componente que también creció a razón de un 23%. En pocas palabras los tres elementos del Estado de Situación Financiera presentaron una tendencia alcista entre 2015 y 2016; lo que pega con el comportamiento del Sistema Bancario.

La memoria de Cálculo se este análisis se encuentra en el Anexo Número Dos.



5.1.6.3. Determinación del Riesgo de Liquidez del Banco LAFISE BANCENTRO Para el Periodo 2015-2016.



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



- ✓ Metodología a Utilizar:

Se usara la siguiente fórmula para determinar el Riesgo de Liquidez del Banco LAFISE BANCENTRO basado con datos oficiales de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras:

$$\text{Liquidez} = \text{Activos Líquidos} - \text{Pasivos Líquidos}$$

$$\text{Activos Líquidos} = \text{Disponibilidades} + \text{Inversiones en Valores}$$

$$\text{Pasivos Líquidos} = \text{Depósitos a la Vista}$$

Al caer en negativo el monto matemático el banco tendría un Riesgo de Liquidez que le causaría problemas de solvencia en el tiempo, en el caso contrario el banco se encontraría sólido.

A continuación presentamos la aplicación de la formula anterior:



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



$$\text{Liquidez} = \text{Activos Líquidos} - \text{Pasivos Exigibles}$$

$$\text{Activos líquidos} = \text{Disponibilidades} + \text{Inversiones en Valores}$$

$$\text{Pasivos líquidos} = \text{Depósitos a la Vista}$$

Memoria de Claculo

Riesgo de Liquidez del Banco LAFISE BANCENTRO 2015

Disponibilidades	C\$ 41,766,064.53
Inversiones en Valores	C\$ 15,418,099.72
Activos líquidos =	C\$ 57,184,164.25
Depósitos a la Vista	C\$ 45,172,843.03
Pasivos líquidos =	C\$ 45,172,843.03

$$\text{Liquidez} = \text{C\$ } 12,011,321.22$$

*Todos son sumas en montos de Moneda Nacioanl y Extranjera

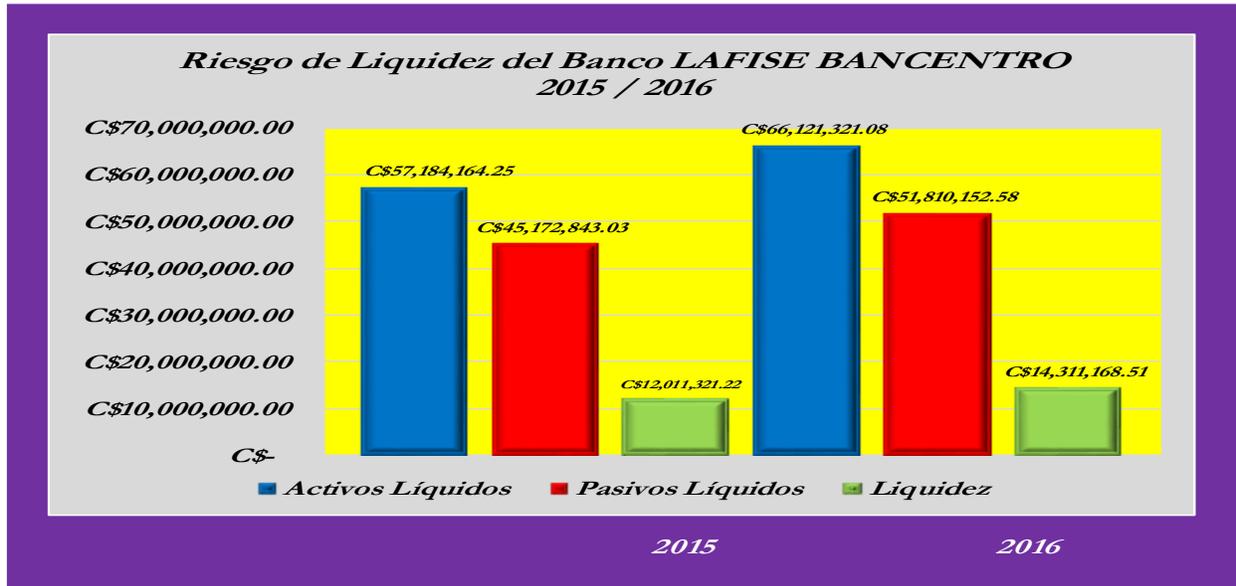
Memoria de Claculo

Riesgo de Liquidez del Banco LAFISE BANCENTRO 2016

Disponibilidades	C\$ 45,184,253.53
Inversiones en Valores	C\$ 20,937,067.55
Activos líquidos =	C\$ 66,121,321.08
Depósitos a la Vista	C\$ 51,810,152.58
Pasivos líquidos =	C\$ 51,810,152.58

$$\text{Liquidez} = \text{C\$ } 14,311,168.51$$

*Todos son sumas en montos de Moneda Nacioanl y Extranjera



Variaciones en la Liquidez

<i>Liquidez</i>	<i>2016</i>	<i>2015</i>
		C\$ 14,311,168.51
<i>Absoluta</i>		C\$ 2,299,847.29
<i>Porcentual</i>		19.15%

Como se determina con la aplicación de la fórmula de Riesgo de Liquidez, el Banco LAFISE BANCENTRO no presentó problema durante el periodo 2015 y 2016 ya que siempre su relación de diferencia ente Activos Líquidos y Pasivos Líquidos es positiva y en términos absolutos entre ambos periodos creció en C\$ 2, 299,847.29 y en términos porcentuales lo hizo en un 19.15% lo que significa que la tendencia es que su Liquidez siga creciendo en el tiempo.



VI. CONCLUSIONES

La banca, o el sistema bancario, es el conjunto de entidades o instituciones que, dentro de una economía determinada, prestan el servicio de banco. Actualmente el Sistema Bancario Nacional está formado por: Banco de la producción S.A (BANPRO), Banco de fomento a la producción (BANCO PRODUZCAMOS)-(PRODUZCAMOS), Banco Lafise Bancentro S.A (BANCENTRO), Banco de América Central S.A (BAC), Banco de Finanzas S.A (BDF), Banco Procredit S.A (PROCREDIT), Banco FICOHSA Nicaragua S.A (FICOHSA) y el Banco Corporativo, Sociedad Anónima (BANCORP).

Esta investigación señala que los riesgos se concentran en las áreas de regulación y cumplimiento sin embargo reconocemos que la definición de riesgo varía según el sector y la empresa por el motivo de la misma representa para la sociedad en general una información básica acerca de los riesgos en los cuales se encuentran expuestas todas las instituciones bancarias.

La liquidez representa la calidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor. La administración de riesgo es un metodológico y sistemático de establecer el contexto, identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con la actividad, función o proceso, de una forma que permita a las organizaciones minimizar pérdidas y maximizar oportunidades. Administración de riesgos es tanto identificar oportunidades como evitar o mitigar pérdidas.



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



Para la mediación, control y mitigación de los diferentes tipos de riesgos a los cuales se está expuesta una empresa de tipo financiera se han elaborado los siguientes sistemas de ADMINISTRACION de riesgos: Sistema de Administración de Riesgo Crediticio, Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, Sistema de Administración de Riesgo Legal y Sistema de Administración de Riesgo Liquidez.

Con la realización del caso práctico se concluye que el Banco LAFISE BANCENTRO no presentó problema durante el periodo 2015 y 2016 ya que siempre su relación de diferencia entre Activos Líquidos y Pasivos Líquidos es positiva y en términos absolutos entre ambos periodos creció en C\$ 2, 299,847.29 y en términos porcentuales lo hizo en un 19.15% lo que significa que la tendencia es que su Liquidez siga creciendo en el tiempo.



VII. BIBLIOGRAFÍA

(s.f.).

(s.f.).

Agarwal, V., & Taffler, R. (2010). *Treinta años de los Z-scores en el Reino Unido: ¿realmente funcionan?* Londres: MC Graw Hill.

Altman, E. (1968). *Ratios Financieros, Análisis Discriminante y la Predicción de Corporaciones en Quiebra*. New York.

Altman, E. (1968). *Ratios Financieros, Análisis Discriminante y Predicción de Quiebra Corporativa*. The Journal of Finance.

Altman, E., & Hotchkiss, E. (2012). *Desastres financieros corporativos y quiebras: Predecir y evitar la quiebra, analizar e invertir en deuda de angustia*. Wiley Finance Series.

Basso, O. (2012). *La Gestión del Riesgo de Liquidez en el contexto de la GIR*. San Jose, Costa Rica.

Beaver, W. (2010). *Ratios financieros como predictores del futuro*.

Bernal, J. (2009). *Guía práctica del Sistema de Administración de Riesgo Financiero*. Bogotá, Colombia : Universidad de La Sabana .

Besley, S. (2009). *Fundamentos de Administración Financiera*.

Bingham. (2012). *Senor Justicia: Investigación sobre la Supervisión Bancaria*. Madrid: HMSO.

Blum, B. (1974). Análisis discriminante de la empresa en crisis. *Journal of accounting, Research* No. 12.

Buriticá, M. (2006). Gestión del Riesgo de Mercado como herramienta de estabilidad económica. *Administer*.

Cabrillo, F. (2014). *Quiebra y Liquidación de Empresas*. Madrid: Unión Editorial.

Ceballos, D. (2007). UNA PROPUESTA DE INDICADOR DE RIESGO LEGAL. *Universidad de Barcelona*.

Cruz, S. (2014). *Monografias.com*. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos93/contabilidad-bancaria-nicaragua/contabilidad-bancaria-nicaragua.shtml>

Davivienda. (2016). Obtenido de Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez: <https://www.daviviendacorredores.com/2015/11/sistema-de-administracion-de-riesgo-de-liquidez-sarl/>



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



- Deakin, E. (1976). *Distribuciones de Ratios de Contabilidad Financiera: Algunas Pruebas Empíricas*.
- Edgar, A. (1971). *Corporaciones Quebradas en América*. Editorial Lexington.
- Edmister, R. (1972). Una De Zunzunegui, J. A. (2013). *La Quiebra*. Madrid: Mafer.
- prueba empírica del análisis de la razón financiera para la predicción del fracaso de la pequeña empresa. *Revista de Análisis Financiero y Cuantitativo*.
- EXPANSION. (2016). Obtenido de Definición de Bancos: <http://www.expansion.com/diccionario-economico/banco.html>
- Fowler, E. (2012). *Análisis de Estados Contables*. Macchi.
- Friedman. (1953). *La Metodología de la Economía Positiva*. MC Graw Hill.
- Gitman, L. (2012). *Principios de Admistracion Financiera*.
- ICETEX. (2014). *MANUAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO CREDITICIO SARC*. Colombia.
- iGestion 2.0. (2016). Obtenido de Bancos Comerciales: <http://igestion20.com/los-bancos-comerciales-concepto-funciones-balance/>
- Jackson, P. (2014). *Protección de Depósitos y Fallas Bancarias en el Reino Unido*. Londres.
- Johnson, C. (1979). Análisis de la razón y la predicción de la falla firme. *The Journal of Finance*.
- Kealhofer, S. (2010). *Cuantificación del Riesgo de Crédito I: Predicción por Defect*. New York: Mc Graw Hill.
- Latter, T. (2014). *Las causas de las crisis bancarias*. México: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.
- Latter, T. (2015). El origen y resolución de las crisis bancarias en el Reino Unido en los Noventas.
- Lev, B., & Sunder, S. (1979). Cuestiones Metodológicas en el Uso de Relaciones Financieras. *Journal of Accounting and Economics*, 187-210.
- Ley General de Bancos, I. F. (s.f.). Publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 232 del 30 de noviembre de 2005.
- López Domínguez, I. (2014). *Expansión*. Obtenido de <http://www.expansion.com/diccionario-economico/banco.html>
- Mendoza. (2010). *Contabilidad Bancaria*. Managua.



**EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE
BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.**



- Ohlson, J. (1988). Las razones financieras y la predicción probabilística de la quiebra. *Journal of Accounting Research*.
- Paúl Gutiérrez, J. (2014). *Expansión*. Obtenido de <http://www.expansion.com/diccionario-economico/crisis-bancaria.html>
- Que Aprendemos Hoy*. (2015). Obtenido de Tipos de Contratacion Bancaria:
<http://queaprendemoshoj.com/tipos-de-contratacion-bancaria/>
- Ramírez, J. (2013). *Contabilidad Bancaria*. México: Mc Graw Hill.
- Ringeling, E. (2004). *Análisis Comparativo de Modelos de Predicción de Quiebra y la Probabilidad de Bancarrota*. Santiago: Universidad de Chile.
- Ross, S. (2013). Finanzas corporativas.
- SIBOIF. (2016). *Informe de Gestion*. Managua: PAVSA.
- Suárez Suárez, , A. (2012). *Decisiones Optimas de Inversión y Financiación en la Empresa*. Pirámide.
- Tascón, M., & Castaño, F. (2013). *Predicción del Fracaso Empresarial: Una revisión*. Pearson.
- Van Horne, J. (2010). Fundamentos de Fundamentos de.
- Zurita, F. (2012). *La Predicción de la Insolvencia de Empresas Chilenas*. Santiago.



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



IX. ANEXOS

BR: Geovanny Francisco Membreño Guevara.

BRA: Julia Esmeralda Mejia Alonso.



**EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE
BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.**



ANEXO NÚMERO UNO

**ANÁLISIS VERTICAL DE ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO LAFISE
BANCENTRO
DURANTE EL PERIODO 2015 - 2016.**



*Superintendencia de Bancos y de Otras
Instituciones Financieras de Nicaragua*

Estado de Resultados

(Expresado en miles de Córdobas)

BANCO LAFISE BANCENTRO

Descripción	31/12/2015	%	31/12/2016	%	Δ%	Promedio de %	Monto Promedio
Ingresos financieros	3,439,036.1	100.00%	3,946,931.7	100.00%	14.77%	100.00%	3,692,983.9
Ingresos financieros por disponibilidades	1,463.5	0.04%	1,768.3	0.04%	20.82%	0.04%	1,615.9
Ingresos por inversiones en valores	311,586.9	9.06%	268,521.7	6.80%	-13.82%	7.93%	290,054.3
Ingresos financieros por cartera de créditos	3,023,963.8	87.93%	3,553,055.4	90.02%	17.50%	88.98%	3,288,509.6
Ingresos financieros por operaciones de Reportos y valores derivados	1,560.0	0.05%	3,503.9	0.09%	124.60%	0.07%	2,532.0
Otros ingresos financieros	100,461.8	2.92%	120,082.4	3.04%	19.53%	2.98%	110,272.1
Gastos financieros	790,443.5	22.98%	938,426.3	23.78%	18.72%	23.38%	864,434.9
Gastos financieros por obligaciones con el público	477,702.5	13.89%	560,434.4	14.20%	17.32%	14.04%	519,068.4
Gastos financieros por obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos	254,048.6	7.39%	316,772.4	8.03%	24.69%	7.71%	285,410.5
Gastos financieros por otras cuentas por pagar	0.0	0.00%	0.0	0.00%	0.00%	0.00%	0.0
Gastos financieros con oficina central y sucursales	0.0	0.00%	0.0	0.00%	0.00%	0.00%	0.0
Gastos financieros por obligaciones subordinadas y obligaciones convertibles en capital	52,334.1	1.52%	57,955.1	1.47%	10.74%	1.50%	55,144.6
Gastos financieros por operaciones de valores y derivados	5,455.5	0.16%	2,406.1	0.06%	-55.90%	0.11%	3,930.8
Otros gastos financieros	902.8	0.03%	858.4	0.02%	-4.91%	0.02%	880.6
Margen financiero antes de ajuste monetario	2,648,592.6	77.02%	3,008,505.4	76.22%	13.59%	76.62%	2,828,549.0
Ingresos (Gastos) netos por ajustes monetarios	262,964.0	7.65%	301,977.7	7.65%	14.84%	7.65%	282,470.8
Margen financiero bruto	2,911,556.6	84.66%	3,310,483.0	83.87%	13.70%	84.27%	3,111,019.8
Ingresos (Gastos) netos por estimación preventiva para riesgos crediticios	-280,481.5	-8.16%	-339,511.7	-8.60%	21.05%	-8.38%	-309,996.6
Margen financiero, neto	2,631,075.0	76.51%	2,970,971.3	75.27%	12.92%	75.89%	2,801,023.2
Ingresos (Gastos) operativos diversos, neto	784,094.3	22.80%	925,098.6	23.44%	17.98%	23.12%	854,596.5
Ingresos operativos diversos	1,112,011.0	32.33%	1,401,069.7	35.50%	25.99%	33.92%	1,256,540.4
Gastos operativos diversos	327,916.8	9.54%	475,971.1	12.06%	45.15%	10.80%	401,943.9
Resultado operativo bruto	3,415,169.3	99.31%	3,896,069.9	98.71%	14.08%	99.01%	3,655,619.6
Participación en resultado de subsidiarias y asociadas	238,140.0	6.92%	230,099.7	5.83%	-3.38%	6.38%	234,119.8
Gastos de administración	1,724,779.2	50.15%	1,967,411.0	49.85%	14.07%	50.00%	1,846,095.1
Resultado antes del impuesto sobre la renta y contribuciones por leyes especiales	1,690,628.2	49.16%	2,158,758.6	54.69%	27.69%	51.93%	1,924,693.4
Contribuciones por leyes especiales (564 y 563)	110,442.6	3.21%	123,268.8	3.12%	11.61%	3.17%	116,855.7
Gasto por Impuesto sobre la renta (Ley 453)	467,524.8	13.59%	541,689.0	13.72%	15.86%	13.66%	504,606.9
Resultados del periodo	1,112,660.8	32.35%	1,493,800.8	37.85%	34.25%	35.10%	1,303,230.8



**EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE
BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.**



ANEXO NÚMERO DOS

**ANÁLISIS HORIZONTAL DE ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO LAFISE
BANCENTRO
DURANTE EL PERIODO 2015 - 2016.**



EVALUACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO RIESGO DE LIQUIDEZ DE LAFISE BANCENTRO EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2016.



Superintendencia de Bancos y de Otras
Instituciones Financieras de Nicaragua

Balances de Situación
(Expresado en miles de Córdobas)

BANCO LAFISE BANCENTRO

Descripción	31/12/2015	%	31/12/2016	%	Δ%	Promedio de %	Monto Promedio
Activo	46,136,449.9	100.00%	55,199,447.5	100.00%	19.64%	100.00%	50,667,948.7
Disponibilidades	7,246,109.3	15.71%	8,763,590.2	15.88%	20.94%	15.79%	8,004,849.7
Moneda Nacional	2,403,407.8	5.21%	2,484,675.1	4.50%	3.38%	4.86%	2,444,041.4
Caja	804,394.3	1.74%	867,535.9	1.57%	7.85%	1.66%	835,965.1
Banco Central de Nicaragua	1,593,972.4	3.45%	1,592,575.8	2.89%	-0.09%	3.17%	1,593,274.1
Depositos e Instituciones Financieras del País	0.0	0.00%	58.7	0.00%	0.00%	0.00%	29.3
Otras disponibilidades	5,041.0	0.01%	24,504.6	0.04%	386.10%	0.03%	14,772.8
Moneda Extranjera	4,842,701.4	10.50%	6,278,915.1	11.37%	29.66%	10.94%	5,560,808.3
Caja	397,858.3	0.86%	546,070.2	0.99%	37.25%	0.93%	471,964.2
Banco Central de Nicaragua	3,218,769.2	6.98%	3,800,962.5	6.89%	18.09%	6.93%	3,509,865.8
Depositos e Instituciones Financieras del País	0.0	0.00%	0.0	0.00%	0.00%	0.00%	0.0
Depositos en Instituciones Financieras del exterior	1,028,488.5	2.23%	1,660,877.3	3.01%	61.49%	2.62%	1,344,682.9
Otras disponibilidades	197,585.4	0.43%	271,005.2	0.49%	37.16%	0.46%	234,295.3
Inversiones en valores, neto	5,218,816.3	11.31%	9,745,182.9	17.65%	86.73%	14.48%	7,481,999.6
Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Resultados	0.0	0.00%	0.0	0.00%	0.00%	0.00%	0.0
Inversiones Disponibles para la Venta	2,591,873.8	5.62%	7,690,750.8	13.93%	196.73%	9.78%	5,141,312.3
Inversiones Mantendidas Hasta el Vencimiento	2,626,942.4	5.69%	2,054,432.1	3.72%	-21.79%	4.71%	2,340,687.3
		0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	#DIV/0!
Operaciones con Reportos y Valores Derivados	633,569.5	1.37%	196,228.3	0.36%	-69.03%	0.86%	414,898.9
Cartera de Creditos, neta	30,978,601.4	67.15%	34,145,005.2	61.86%	10.22%	64.50%	32,561,803.3
Créditos vigentes	30,180,324.3	65.42%	33,382,169.5	60.48%	10.61%	62.95%	31,781,246.9
Créditos prorrogados	65,113.4	0.14%	40,187.2	0.07%	-38.28%	0.11%	52,650.3
Créditos reestructurados	721,721.5	1.56%	675,099.5	1.22%	-6.46%	1.39%	698,410.5
Créditos vencidos	89,580.7	0.19%	126,841.7	0.23%	41.59%	0.21%	108,211.2
Créditos en cobro judicial	134,774.3	0.29%	84,691.9	0.15%	-37.16%	0.22%	109,733.1
Intereses y Comisiones por Cobrar sobre Creditos	454,452.4	0.99%	488,541.5	0.89%	7.50%	0.94%	471,497.0
Provisiones por incobrabilidad de cartera de creditos	-667,365.2	-1.45%	-652,526.3	-1.18%	-2.22%	-1.31%	-659,945.7
Otras cuentas por cobrar, neto	313,292.7	0.68%	339,893.2	0.62%	8.49%	0.65%	326,593.0
Bienes de uso, neto	369,355.1	0.80%	523,332.2	0.95%	41.69%	0.87%	446,343.6
Bienes recibidos en recuperacion de creditos, neto	168,597.3	0.37%	277,274.4	0.50%	64.46%	0.43%	222,935.9
Inversiones permanentes en acciones	536,187.5	1.16%	884,517.6	1.60%	64.96%	1.38%	710,352.6
Otros activos neto	671,920.9	1.46%	324,423.4	0.59%	-51.72%	1.02%	498,172.1
Pasivo	41,299,119.2	100.00%	48,949,574.6	100.00%	18.52%	100.00%	45,124,346.9
Obligaciones con el Público	31,321,183.0	75.84%	36,111,001.5	73.77%	15.29%	74.81%	33,716,092.3
Moneda Nacional	7,707,263.0	18.66%	8,709,259.0	17.79%	13.00%	18.23%	8,208,261.0
Depositos a la Vista	4,263,012.5	10.32%	4,888,079.0	9.99%	14.66%	10.15%	4,575,545.8
Depositos de Ahorro	3,007,145.4	7.28%	3,290,710.2	6.72%	9.43%	7.00%	3,148,927.8
Depositos a Plazo	437,105.1	1.06%	530,469.8	1.08%	21.36%	1.07%	483,787.5
Otros Depósitos del Público	0.0	0.00%	0.0	0.00%	0.00%	0.00%	0.0
Moneda Extranjera	23,172,577.2	56.11%	27,027,262.2	55.21%	16.63%	55.66%	25,099,919.7
Depositos a la Vista	6,382,942.7	15.46%	8,483,732.1	17.33%	32.91%	16.39%	7,433,337.4
Depositos de Ahorro	9,969,288.3	24.14%	11,011,399.3	22.50%	10.45%	23.32%	10,490,343.8
Depositos a Plazo	6,820,346.3	16.51%	7,532,130.9	15.39%	10.44%	15.95%	7,176,238.6
Otros Depósitos del Público	0.0	0.00%	0.0	0.00%	0.00%	0.00%	0.0
Otras obligaciones	316,913.1	0.77%	217,813.2	0.44%	-31.27%	0.61%	267,363.2
Cargos financieros por pagar sobre obligaciones con el Público	124,429.6	0.30%	156,667.1	0.32%	25.91%	0.31%	140,548.4
Obligaciones con Instituciones financieras y por otros financiamientos	7,027,136.0	17.02%	10,763,373.1	21.99%	53.17%	19.50%	8,895,254.5
Préstamos de la Financiera Nicaraguense de Inversiones	176,957.5	0.43%	177,672.4	0.36%	0.40%	0.40%	177,314.9
Préstamos del Banco Centroamericano de Integración Económica	1,445,086.5	3.50%	1,343,522.1	2.74%	-7.03%	3.12%	1,394,304.3
Préstamos de Otras Instituciones Financieras del Exterior	0.0	0.00%	0.0	0.00%	0.00%	0.00%	0.0
Otras Obligaciones con Instituciones Financieras y por Otros Financiamientos.	5,405,092.0	13.09%	9,242,178.5	18.88%	70.99%	15.98%	7,323,635.3
Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua	179,067.9	0.43%	168,774.0	0.34%	-5.75%	0.39%	173,921.0
Operaciones con Reportos y Valores Derivados	431,008.0	1.04%	0.0	0.00%	-100.00%	0.52%	215,504.0
Otras cuentas por pagar	738,255.7	1.79%	380,917.9	0.78%	-48.40%	1.28%	559,586.8
Otros pasivos y provisiones	633,255.5	1.53%	621,489.3	1.27%	-1.86%	1.40%	627,372.4
Obligaciones subordinadas	969,213.0	2.35%	904,018.7	1.85%	-6.73%	2.10%	936,615.8
Impuestos diferidos	0.0	0.00%	0.0	0.00%	0.00%	0.00%	0.0
Reservas para obligaciones laborales al retiro	0.0	0.00%	0.0	0.00%	0.00%	0.00%	0.0
Patrimonio	4,837,330.7	100.00%	6,249,872.9	100.00%	29.20%	100.00%	5,543,601.8
Capital social pagado	2,416,900.0	49.96%	2,972,800.0	47.57%	23.00%	48.76%	2,694,850.0
Capital donado	0.0	0.00%	0.0	0.00%	0.00%	0.00%	0.0
Aportes patrimoniales no capitalizables	0.6	0.00%	0.6	0.00%	0.00%	0.00%	0.6
Obligaciones convertibles en capital	0.0	0.00%	0.0	0.00%	0.00%	0.00%	0.0
Ajustes al patrimonio	-16,344.1	-0.34%	7,201.9	0.12%	-144.06%	-0.11%	-4,571.1
Reservas patrimoniales	826,619.7	17.09%	1,246,868.3	19.95%	50.84%	18.52%	1,036,744.0
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	497,493.7	10.28%	529,201.3	8.47%	6.37%	9.38%	513,347.5
Resultados del Periodo	1,112,660.8	23.00%	1,493,800.8	23.90%	34.25%	23.45%	1,303,230.8
Cuentas contingentes	10,889,568.0		8,539,415.1				
Cuentas de orden	30,394,911.7		38,733,672.6				